

FUSILAMIENTO DEL EX ZAR DE RUSIA

Los alemanes, vencidos, repasan el Marne

EL MARNE

En el comunicado alemán de ayer tarde se da la gran noticia. Antes, el redactor del mismo hace equilibrios literarios. Insiste en las enormes pérdidas francesas; describe el espectáculo horrible de docenas de carros de asalto destruidos y afirma que de fracasadas las tentativas de perforación fracasada las tentativas de perforación de Mangin. Luego, en una línea, sin darle importancia, ha escrito negligentemente: «Durante la noche retiramos nuestras tropas situadas al Sur del Marne, a la orilla Norte de dicho río.»

Nada más. Y sin embargo, eso es enorme. Significa que Foch ha ganado una gran batalla, que el Kronprinz, heredero de la corona imperial, ha sido vencido de nuevo, que la quinta ofensiva alemana acaba de manera desastrosa, que la promesa solemne de Ludendorff al pueblo germano, hecha a raíz de la destitución de Kuhlmann, de que el ejército del Kaiser, por su solo esfuerzo, vencería a los aliados antes de octubre, era una jactancia vana...

Pasaron el Marne los teutones el lunes 15 de julio. El viernes 20 lo repasaban en derrota...

¿Qué alegría en Francia y en los países aliados de ella!... Porque la segunda batalla del Marne era tan decisiva como la primera lo fué. Ludendorff había acumulado 56 divisiones—672.000 hombres—y un inmenso material de artillería para asaltar a Francia el golpe final. Treinta y cinco días duraron sus preparativos. Los soldados de las fuerzas de choque y ruptura fueron sometidos a una sobrealimentación y a una gimnasia científica. Las baterías marcaron todos sus objetivos de bombardeo. Ametralladores y encargados de lanzallamas y morteros portátiles recibieron órdenes severísimas. Había que romper a toda costa, pasara lo que pasara. Había que llegar, en algunas horas, a Montmirail, Epernay y Chalons. El frente aliado debía ser perforado hasta una profundidad de 25 kilómetros, para que toda tentativa de reconstrucción fracasara ruidosamente. Por la brecha, abierta con violencia y rapidez inauditas pasarían columnas de tropas frescas que efectuarían dos gigantescas y audaces conversiones y se dirigirían a marchas forzadas, sobre París y sobre Verdun...

Alemania, en la segunda batalla del Marne, se jugaba su última carta. Francia, probablemente, su existencia nacional. Y Francia ha triunfado. Francia ha ganado, bien sola, ya con la cooperación inglesa o norteamericana, todas las pugnas fundamentales de esta guerra de colosos: el Marne, Flandes, Verdun, Amiens, Compiègne, el Marne de nuevo...

La retirada germana fué hecha, desde Possoy a Oeuilly, en la noche del viernes al sábado, y bajo la presión de las vanguardias aliadas, que avanzaban en dirección Norte. Debe haber costado a los germanos muchas bajas, ya que la operación de repasar un río en derrota, bajo el cañoneo de la artillería enemiga, y debiendo resistir ataques de infantería, es extraordinariamente difícil.

Pero Ludendorff tuvo que resignarse con lo inevitable. El asalto de flanco de Mangin seguía progresando. Ya estaban los francoamericanos en la meseta de Priez y en Neuilly Saint Front. Y más arriba se aproximaban a la calzada de Soissons a Chateau-Thierry. ¿Cómo sostenerse, en tales condiciones, al otro lado del río? Las tropas que habían franqueado el Marne veíanse expuestas a un copo...

Ludendorff se ha equivocado juzgando a Foch. Creyó que sería incapaz de bruscas y poderosas reacciones. Consideró como impotencia y falta de decisión lo que era sólo obra del cálculo, y ha sido sorprendido extrañamente. Porque la maniobra al Sur del Marne sólo podía ser posible manteniendo irreductiblemente un flanco defensivo muy sólido entre Chateau-Thierry y el Oeste de Soissons, y sobre todo entre el Aisne y el Ourcq. Y ese flanco defensivo cedió al primer empujón de los francoamericanos. Estos llegaron, en la misma mañana del jueves, a las posiciones de artillería del enemigo.

Exceso de orgullo y de desprecio. Moltke sobrino desdén a Joffre. Y pagó en el Marne su presunción. Ludendorff ha desafiado a Foch. Y también en el Marne, ahora más que nunca, será un río sagrado para todo francés...

Parcy-Tigny, Saint-Remi-Blanzy, Billy-sur-Ourcq, Rozet-Saint-Albin, Priez. La calzada que baja de Soissons al Marne estaba ya casi dominada por ellos, sobre todo desde Soissons a Oulchy-le-Chateau. Además, pueden, con su artillería de mediano calibre, barrer gran parte de la zona de retaguardia alemana, al Sudoeste del Vesle y en el alto Ourcq.

También atacan los francoitalianos (ahora ayudados por ingleses), al otro extremo del campo de batalla, en el Sudoeste de la montaña de Reims. Foch, implacable, aprieta de una manera terrible en los dos flancos. Quiere estrangular la herida teutona de Chateau-Thierry. Ludendorff deberá extremar su resistencia y echar mano de todos sus recursos...

COMUNICADO OFICIAL BALKANES

En el lago Doiran. Londres, 20. Parte oficial de Salónica: El día 12 por la noche efectuamos una incursión al Oeste del lago Doiran, matando doce soldados búlgaros. Durante los últimos diez días hemos destruido tres aeroplanos enemigos y hemos obligado a otros tres a descender sin gobierno. (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALEMANA Siguen atacando los francoamericanos.

Paris, 20. Comunicado de las once de la noche.—Los resultados de la contraofensiva francesa no han tardado en dejarse sentir. Los alemanes, atacados violentamente en su flanco derecho y al Sur del Marne, se han visto obligados a retroceder y cruzar el río. Los franceses ocupan toda la orilla Sur del Marne. Entre el Aisne y el Marne, las tropas francoamericanas continúan avanzando y han rechazado a los alemanes, que se defienden desesperadamente. Los franceses se han apoderado de Plaisy y Parcy Tigny, así como de Saint Remy, Blouiry y Raret Saint Albin. Mas al Sur, las tropas francesas ocupan la línea general de la meseta Priez, al Nordeste de Courchamps.

Entre el Marne y Reims están teniendo lugar violentos combates. Las tropas franco-británicas, atacando eoa vigor, han entablado combate con fuerzas de importancia. A pesar de la resistencia han atacado a los alemanes. Los franceses han conquistado algún terreno en el bosque de Courton en L'André y en Saint Euphroise. El número de prisioneros hechos por los franceses desde el 18, es de más de 20.000; más de 400 cañones han caído también entre sus manos. (T. S. H.)

Los alemanes se retiran de algunos sectores.

Londres, 20. Comunicado de la noche.—Durante el día, nuestras pequeñas operaciones en el sector de Hebuterne han continuado con éxito. Bajo la presión de nuestras tropas, el enemigo se ha visto obligado a retirarse del bosque de Rossignol, entre el Hebuterne y Bucquoy, y esta importante localidad se encuentra ahora en nuestro poder. El enemigo fué seguido de cerca por nuestras tropas y sufrió muchas bajas. El total de los prisioneros capturados en los combates de ayer en Meterén asciende a 453, diez morteros de trincheras y 50 ametralladoras.

Aviación.—En la madrugada del 19 del corriente se realizaron varios largos reconocimientos, tomando fotografías de la región detrás del enemigo. Durante todo el día se siguió la acción de artillería y lanzamiento de bombas. Se dejaron caer más de 17 toneladas sobre depósitos de municiones del enemigo, estaciones ferroviarias y aeródromos. En uno de los raids sobre un aeródromo enemigo, los aparatos dejaron caer sus bombas desde 100 a 500 metros sobre el aeródromo, barriendo los hangares con ametralladoras antes de elevarse de nuevo. Fueron derribados diez aparatos enemigos y seis globos cautivos. Han desaparecido siete de los nuestros. Después del oscurecer, aunque soplaban fuerte viento Oeste y las nubes estaban muy bajas, nuestros aparatos dejaron caer 14 toneladas de bombas sobre los ferrocarriles situados entre Mons y Valenciennes y en las estaciones de Cambrai Mille, habiendo hecho blanco en un tren en la última de las localidades indicadas. Volvieron todos los aparatos. (T. S. H.)

Rechazan ataques franceses.

Nauen, 20. En el campo de batalla entre el Aisne y el Marne se han entablado nuevas luchas, después de haberse rechazado con éxito ataques franceses. También al Sudoeste de Reims han fracasado ataques enemigos. (T. S. H.)

Juicios de la Prensa inglesa.

Londres, 20. El Daily Chronicle escribe: «Las últimas noticias recibidas confirman la impresión altamente satisfactoria de los mensajes anteriores, y demuestran a la vez que no hay nada más remunerador en la guerra que la sorpresa.» El Daily Express escribe: «Claramente se ve ahora que el enemigo fué completamente sorprendido por el contraataque entre el Aisne y el Marne. ¿Por qué no estaba preparado el enemigo?

Este es actualmente uno de los misterios de la guerra.

Los cañones franceses dominan las carreteras y ferrocarriles para avituallar las tropas del Marne, cuya situación puede convertirse en precaria.

Debemos prestar atención a los acontecimientos de las próximas jornadas.

El Daily News dice: «Si el éxito de los aliados hubiese sido momentáneo, hubiera lanzado el avituallamiento del enemigo en una inextricable confusión. Está suficientemente demostrado que en la hora actual no es la cuestión de éxitos momentáneos. Las tropas de Mangin no solamente sostienen sus posiciones, sino que las mejoran. La vía férrea ha quedado cortada y la retirada alemana del Sur es cada día más probable. Puede imaginarse cuán peligrosa es la operación bajo la presión que Foch sabrá hacer, y los acontecimientos lo demostrarán muy pronto.»

The Times escribe: «Los despachos llegados de París demuestran que los franceses, en medio de su regocijo, no exageran sus esperanzas. Han dado al Kronprinz un golpe mortal; pero podemos pensar en los posibles movimientos del Príncipe Rupprecht. No puede contar más con innumerables reservas; pero sus fuerzas están intactas y reposadas. Los ingleses no pueden ceder terreno en el Norte ni en el Somme, de espaldas a la pared.» (Agencia Radio.)

Versión alemana del desarrollo de la batalla.

Nauen, 20. El corresponsal del servicio transoceánico comunica del frente occidental: «El ataque alemán a ambos lados de Reims ha obligado al adversario a emplear sus reservas, no sólo al Sur del Marne, sino también en otro punto, entre el Aisne y Chateau-Thierry, con objeto de descongestionar el amenazado frente del Marne. Este avance, emprendido tras numerosas fuerzas y todos los medios de combate, tiene como objeto nada menos que la ruptura de las posiciones alemanas, para poder por fin comunicar a sus propios pueblos un éxito al estilo de las victorias alemanas alcanzadas desde el 21 de marzo repetidas veces. Las intenciones y planes del Alto mando enemigo fracasaron, después de no importantes éxitos iniciales, ante la heroica resistencia de los alemanes, quienes pararon el formidable golpe enemigo. El ataque enemigo, emprendido por la fuerza de las circunstancias, que ha costado enormes pérdidas al enemigo, proporcionándole éxitos escasos, ha contribuido únicamente a causar nuevo debilitamiento a las fuerzas bélicas de la Entente, y a hacer subir enormemente las pérdidas sufridas desde el 21 de marzo. Desde Iprés hasta Messines han sido sacrificadas desde el comienzo de la ofensiva alemana divisiones tras divisiones de los más diversos contingentes, y todo en vano. Ha progresado nuevamente de un modo considerable la destrucción de la potencia bélica enemiga y de sus medios de combate por los contraataques enemigos emprendidos en todo el frente e impuestos por la iniciativa alemana.» (T. S. H.)

De la Prensa francesa.

Paris, 20. Henri Bidoux escribe en Le Journal: «Fuera de todas las consideraciones estratégicas, el golpe asestado a von Boehm es en sí un acontecimiento importante, dada la estrecha economía de hombres impuesta a los alemanes. 17.000 hombres se han dejado hacer prisioneros, con un material considerable.»

Añadid a esto las pérdidas que el enemigo ha experimentado en la batalla del 15, y particularmente en el frente del ejército de Gouraud, que ha hecho una verdadera matanza de alemanes, y os percataréis de que la ofensiva fracasada del 15 se salda para el enemigo con una cifra desastrosa.

Pero además es preciso recordar que el combate continúa y que ninguno de los dos adversarios ha pronunciado aún la última palabra.

El enemigo no ha opuesto a nuestra ofensiva más que una resistencia sobre los puntos amenazados, sin intentar aún una contraofensiva.

Ahora bien, esta contraofensiva está totalmente infiltrada en el espíritu del alto mando alemán, y sería singular y muy significativo que no la realizara.

Por otro lado, nuestro alto mando no ha agotado todas sus posibilidades de maniobra, y, por lo tanto, es natural suponer una continuación del esfuerzo, sea en este mismo campo de batalla o sea en otros.»

Le Petit Parisien escribe: «La victoria conseguida por los ejércitos de Mangin y Desouttes y por las divisiones americanas asociadas a su labor, ha dado ya su fruto, puesto que el enemigo, obligado a venir a socorrer a uno de sus ejércitos que flaquea, ha detenido ahora su esfuerzo al Oeste de Reims y al Sur del Marne.»

Es menester esperar nuevos y furiosos contraataques. El enemigo, herido en lo vivo, se vuelve para morir. Podremos explotar este golpe victorioso, ya sea rechazando al enemigo más allá del camino de Chalons-Chateau-Thierry, o forzándole por acciones combinadas a desalojar

las posiciones al Sur del Marne, como ya ha abandonado Monvoisin, una parte de Oeuilly, y las posiciones entre el Marne y Reims que amenazan la montaña?

El resultado final, ¿consistirá solamente en conservar las ganancias realizadas y en la estabilización en conjunto del campo de la ofensiva enemiga?

Cualquiera que sea la hipótesis que se realice, el éxito es neto, claro, seguro.

La maniobra francesa ha vencido a la ofensiva alemana del 15, y la ha vencido en tres días.

Si el último lunes, cuando se supo el lanzamiento de la ofensiva enemiga, se hubiera podido asegurar con certeza que en tres días daríamos mate a la operación y que haríamos 17.000 prisioneros, cogiendo 360 cañones, realizando un avance de unos seis a siete kilómetros en un frente de 45 kilómetros, se puede adivinar el entusiasmo con que hubiera sido saludada la declaración del profeta, a menos que no se le hubiera tratado de loco.

Ahora bien, el acontecimiento se ha reafirmado. Es, sí, una victoria, una hermosa victoria, que no podrá destruir las emociones del porvenir, cuando los nuevos ataques pongan en la balanza durante algunas horas trágicas la situación militar.» (Agencia Radio.)

LOS FRANCESOS ENTRAN EN CHATEAU-THIERRY

Paris, 21. Comunicado del medio día.—Esta mañana las tropas francoamericanas han entrado en Chateau-Thierry.

Se libraron combates violentos al Norte y al Sur del Ourcq y entre el Marne y Reims.

A pesar de la resistencia encarnizada de los alemanes continuamos progresando. (Agencia Radio.)

HA SIDO FUSILADO EL EX ZAR NICOLAS

Confirmación oficial del Gobierno ruso.

Londres, 20. El Almirantazgo ha recibido un radiograma del Gobierno ruso, que dice que la primera sesión de la Junta central ejecutiva elegida por el quinto Congreso de los Consejos había hecho público un mensaje recibido por hilo directo del Consejo regional del Ural, relativo al fusilamiento del ex Zar Nicolás hace poco en Ekaterinburgo, capital del Ural rojo, que fué amenazada seriamente por aproximación de bandas checoeslavas.

Al mismo tiempo, habiendo sido descubierta una conspiración de contrarrevolucionarios, cuyo objetivo era arrancar de las manos de la autoridad de los Consejos al tirano, en vista de esto, el presidente del Consejo regional del Ural decidió fusilar al ex Zar.

Esta decisión fué llevada a cabo el día 16 de julio.

La esposa y el hijo de Romanoff fueron trasladados a un lugar seguro.

Los documentos relativos a la conspiración descubierta fueron enviados a Moscú por un mensajero especial.

Recientemente se había decidido llevar al ex Zar ante un Tribunal para ser acusado por sus crímenes contra el pueblo, y únicamente después de los sucesos ocurridos últimamente se adoptó ese procedimiento.

El presidente de la Junta central ejecutiva, después de haber discutido las circunstancias que obligaron al Consejo regional del Ural a tomar tal decisión de fusilar a Nicolás Romanoff, decidió lo siguiente:

«La Junta central ejecutiva de Rusia acepta la decisión del Consejo regional del Ural como legal.»

El Comité central ejecutivo ha tomado ahora una actitud extremadamente importante relativa al material y documentos concernientes a Nicolás Romanoff, que confirman sus propios relatos que mantenía casi en los últimos días con su esposa e hijos, su correspondencia, entre la que se encuentran cartas de Gregorio Rasputin a Romanoff y a su familia. Todos estos documentos serán examinados y publicados próximamente. (Agencia Radio.)

MANIOBRA CONOCIDA

Walones, flamencos y alemanes en Bélgica

Bajo este título, el «A B C» ha publicado, en los números correspondientes al 2 y 3 de junio una correspondencia de Antonio Azpeitua, fechada en Amberes, sobre la política flamenga de los alemanes en Bélgica.

Esta correspondencia es interesante por más de una razón. Su autor no oculta que escribe bajo la inspiración alemana, y da, sobre los acontecimientos que se relacionan con el activismo en Bélgica, la versión alemana. ¿Puede uno juzgar del valor de sus informaciones, viendo que el autor, que fecha sus cartas en Amberes, habla constantemente de la Universidad flamenga de Amberes, abierta por los alemanes. Todo el mundo sabe que en Amberes no hay Universidad, y que la Universidad abierta por de Bissing es la de Gante!

tirse y querer separarse, están unidos por el odio común contra el invasor. La estadística de las condenas en Bélgica, hecha por los mismos alemanes, ofrece un total de cerca de 100.000 durante el año de 1916, casi tantos flamencos como walones. Y la situación ha cambiado ahora. La cárcel de Amberes está tan llena como la de Charleroi, y los prisioneros flamencos se ven tan maltratados por los agentes de la Policía judicial como los prisioneros walones.

En el ejército belga, que Azpeitua representa como imbuido casi por entero de un espíritu de rebeldía, los soldados flamencos y los walones se entienden admirablemente entre sí, y los peligros corridos en común en las trincheras del Iser han servido para aumentar todavía más su unión ante el enemigo.

El autor representa a los flamencos de la Bélgica ocupada, como convencidos de que Bélgica debe ser dividida en dos después de la guerra, y que la «tiranía francófila» de los walones debe acabar. Azpeitua, que reside en Amberes, por lo menos allí fecha sus cartas, parece ignorar que en aquella ciudad, la más flamenga de toda Bélgica, la manifestación organizada por algunos flamencos traidores a su patria en el mes de febrero último, fué un lamentable fiasco para el interés de sus organizadores. ¿No vió cómo los más auténticos flamencos se lanzaban, llenos de cólera, contra los manifestantes «activistas», artanando los bancos de los paseos, destruyéndolos y haciendo con sus restos proyectiles para lanzar sobre el cortejo? Parece ignorar que en todo el país flamenco, en Gante, en Malinas, en Aersshot, en Lovaina, en Tirlmont, en Biest, los manifestantes activistas fueron protestados, sibados, atropellados por la multitud, las banderas desgarradas y sus reuniones invadidas por el pueblo furioso. ¿No ha visto en Amberes cómo los soldados alemanes, armados, tenían que proteger el cortejo activista contra la multitud exasperada?

Los hombres que hablan en Flandes de crear un Estado autónomo e independiente, apoyado por Alemania, no constituyen más que un pequeño grupo, sin influencia y sin autoridad, pagado por Alemania.

Azpeitua además ha puesto en claro que los alemanes, para triunfar en su política divisionaria, han explotado las «ambiciones personales» de algunos; confirma, pues, de manera sorprendente lo que los belgas han dicho siempre, especialmente el que los jefes «activistas» obran bajo la inspiración directa de Alemania.

El pueblo flamenco sabe que los compatriotas que reclaman una Flandes autónoma son agentes del enemigo, y por eso los persigue con su odio y su desprecio. En Amberes, en Gante, en Brujas, en Lovaina, los jefes del movimiento activista tienen que esconderse ó verse expuestos a las burlas del público, según que los odie ó los desprecie. Por otra parte, no se entienden entre ellos, encontrando allí radicales, moderados y oportunistas.

Hacen mucho ruido porque son los únicos autorizados para hablar. Después de que Borms y Tack, detenidos por las autoridades judiciales belgas, fueron puestos en libertad por las autoridades alemanas, aparece todavía más claro que únicamente los agentes de Alemania gozan de las libertades que se les niegan a los flamencos patriotas.

Los belgas, que todavía logran cada semana, y a fuerza de astucia y de heroísmo, franquiar los hilos eléctricos que cierran la frontera, se muestran unánimes en expresar su estupefacción de que en país neutral, y como consecuencia de artículos tales como los del Sr. Azpeitua, se trate de conceder importancia al activismo flamenco.

«Son un núcleo pequeño de traidores, dicen ellos, protegidos contra el furor popular por los ocupantes, y que, cuando el día de la paz llegue, tendrán que abandonar el país en compañía de sus protectores, si no quieren ser linchados.»

En lugar del Estado flamenco autónomo que Azpeitua deja entrever para el final de la guerra, habrá siempre una Bélgica más que nunca «una indivisible», tal como tan fuertemente la reclaman las grandes asociaciones flamencas, las verdaderas, las que enviaron al canciller de Hertling la protesta vigorosa contra los acuerdos del «Consejo de Flandes».

Por lo que se refiere a la anécdota de los tres soldados flamencos prisioneros, con los cuales Azpeitua tuvo una entrevista en Courtrai, y que desearían «la desaparición de Bélgica como Estado», opondremos el siguiente hecho característico y bastante concluyente para que hagan falta más comentarios. Desde el principio del mes de abril, las patrullas alemanas han inundado las trincheras belgas del Iser de folletos, panfletos y periódicos redactados en alemán por los «activistas» a sueldo del enemigo. Los alemanes creyeron de este modo desmoralizar a los flamencos del ejército belga, antes de proceder al ataque fijado para el 17 de abril. Este día los alemanes atacaron; pero fueron rechazados, dejándose 900 prisioneros en poder de los belgas.

Tal fué la respuesta de los flamencos a la maniobra de la división imaginada por los que inspiraron los artículos de Antonio Azpeitua.

UN BELGA ANCIANO

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

LOS ALQUILERES

Todo sube de precio. No habían de suscribirse de esta regla general los alquileres. Ello es lógico. Si todo sube y para todos es la existencia más difícil cada día que pasa, los propietarios de fincas que viven de la renta de ellas es natural que piensen en forzar esa renta. Es natural y es muy humano. Pero suele ocurrir que las exigencias de la necesidad abren la puerta al abuso. Y natural es también que contra el abuso se subleven los que hayan de sufrirlo.

En este problema del encarecimiento excesivo de los alquileres, que en todas partes se plantea, unas poblaciones permanecen resignadas y otras se deciden a evitar que el abuso se entronice.

Zaragoza, por ejemplo, ha emprendido recia campaña contra ese azote.

Desde luego, se ha pensado allí en promover en grande escala la construcción de casas baratas. Pero esta es una solución a la larga, y lo que importa de momento es contener el abusivo encarecimiento de los alquileres.

A este fin, la Junta oficial de Fomento y mejora de casas baratas ha presentado al Ayuntamiento una proposición concebida en estos términos:

«Que se ponga en conocimiento de los vecinos de Zaragoza que den cuenta a la Junta de toda nueva alza en los alquileres. La Junta inmediatamente hará una visita a la casa denunciada, en compañía de sus técnicos, y determinará las obras que proceda hacer en la misma para que reúna todas las condiciones de habitabilidad consignadas en la ley. Los propietarios tendrán que hacer estas obras en la forma determinada en la ley. Esta no sólo trata de construir casas baratas, sino de que las existentes sean habitables en las condiciones debidas.»

Como se ve, esta amenaza de obligar a un considerable desembolso puede surtir buenos resultados en cuanto a evitar demasías en el aumento de los alquileres. El problema de la habitación ha llegado actualmente en toda España a agudizarse en términos irresistibles.

Claro es que las Corporaciones municipales podían hacer mucho en este aspecto de la vida.

Pero ¿se puede saber dónde existen Municipios verdaderamente paternos?

HACE MEDIO SIGLO

Día 21 de julio de 1868.—El poeta Zorrilla es esperado en Tarragona.

—El duque de Medinaceli ha llegado a los baños de Arechavaleta.

—Los ministros no han marchado a La Granja, como se habla anunciado.

—Parece que dentro de poco va a empezarse en el paseo de Gracia, en Barcelona, la construcción de un gran número de casas, y entre ellas una que se califica de palacio y se levantará cerca de los Campos Elíseos. (De La Correspondencia de España.)

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN CORUÑA

La exportación de ganado.

Coruña, 20.—Ha sido muy favorablemente recibida la real orden condicionando la salida de ganado vacuno.

El gobernador la ha publicado en Boletín extraordinario, encargando a la Guardia Civil del severo cumplimiento de la disposición, para evitar que salga ganado que carezca de la autorización necesaria.

El precio del pan.

Desde el día 25 se venderá el kilo de pan a 70 céntimos.

Las Sociedades obreras se reunirán para protestar contra las frecuentes elevaciones de precio.

EN ZARAGOZA

Motín por el pan.

Zaragoza, 20.—En Malleu ha habido un motín de mujeres, debido a la escasez de pan.

Súrtese el pueblo por remesas que envían desde Borjas, y que ahora resultan insuficientes.

Las autoridades solucionaron el conflicto ordenando a los panaderos fabriquen la cantidad necesaria.

Una plaga de la remolacha.

Los labradores de los pueblos de la ribera del Jaldón han observado la existencia de una plaga que destruye las plantaciones de remolacha en una extensa zona.

Esperan el informe de los ingenieros agrónomos para adoptar medidas que protejan las plantaciones.

Cuestiones obreras.

Zaragoza, 20.—En vista del número de obreros de los talleres de D. Ramón Mercier que se han negado a trabajar con obreros pertenecientes a Sociedades católicas, los patronos han determinado cerrar los talleres, quedando en huelga forzosa más de 200 hombres.

—En algunas obras de albañilería se han suspendido los trabajos en vista de las exigencias de los obreros.

—Los obreros de las fábricas de mosaico, en el barrio del Torrero asaltaron un carro cargado de ladrillos, hiriendo al carretero,

llamado Francisco Andrés, y tirando y rompiendo los ladrillos.

Fué detenido uno de los huelguistas, que dió los nombres de otros compañeros.

EN CASTELLÓN

Manifestación de mujeres.

Castellón, 20.—En el pueblo de Alcora ha habido una manifestación de mujeres para protestar del encarecimiento de las subsistencias y para pedir que el alcalde prohíba la exportación de trigo.

EN LINARES

Los precios de las subsistencias son escandalosos.

Linars, 20.—El lunes próximo celebrarán una reunión todas las Sociedades obreras de esta población para protestar de los precios verdaderamente escandalosos que tienen las subsistencias.

Es muy posible que vayan a la huelga, si las autoridades no se preocupan de este asunto.

La falta de carbón.

Linars, 20.—El director de la Compañía de tranvías ha comunicado al alcalde que se verá precisado a suspender la circulación por falta de carbón, pues sólo tiene existencias para tres días.

La falta de trigo.

Se está celebrando en el Ayuntamiento una asamblea de grandes contribuyentes, labradores e industriales, bajo la presidencia del alcalde accidental, D. Pedro Rus, con objeto de reunir un millón de pesetas, con las que se comprará trigo para conjurar el conflicto creado por la falta de harinas, conflicto que amenaza con el imperio del hambre en brevisimo plazo. Han sido suscritas 380.000 pesetas. En breve irá a Madrid una nutrida Comisión, que expondrá al Gobierno la angustiosa situación por que atraviesa esta comarca.

EN BARCELONA

El trigo.

Barcelona, 20.—Se ha reunido la Junta provincial de Subsistencias, tratando de la carestía de las harinas, cuyas existencias se agotarán el martes.

Acordaron entregar para el consumo 4.000 toneladas de trigo conducidas en los vapores *Cobo Sacratel* y *Concha*, llegados hoy, y pedir al comisario de Abastecimientos que destine a la provincia 50.000 toneladas de trigo, que se necesitan hasta septiembre.

Se acordó la fabricación de pan único y otras medidas.

CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD

BARCOS DE CEMENTO

Pamplona, 20.—Se ha constituido una Sociedad importante para la construcción de barcos de cemento.

Proyéctase que comience cuanto antes la construcción.

Los capitalistas que constituyen la nueva Sociedad son españoles.

EN MALAGA

Conflictos obreros solucionados

Málaga, 20.—En la reunión del Ayuntamiento ha sido sancionada la fórmula de arreglo y se ha acordado reanudar todos los trabajos el lunes.

El alcalde, D. Mauricio Barranco, que ha trabajado activamente para solucionar la huelga, ha sido vitoreado y felicitado por todas las clases sociales.

Prometió el alcalde colocar en obras municipales a los obreros que fueran objeto de represalias.

Las Sociedades huelguistas, reunidas esta noche, han ratificado el acuerdo de trabajar desde el lunes.

Sus compañeros han acudido hoy al trabajo.

Han cesado las precauciones que habían sido tomadas.

POR DIEZ CENTIMOS

Una puñalada en el corazón

Granada, 20.—En un caserío denominado «La Chica», situado en el camino del pueblo «La Zubia», cuestionaron dos trabajadores del campo, llamados José Rodríguez López y Pedro Gamarrá Arias.

El motivo de la disputa fué la deuda de diez céntimos, que se negaba a pagar José.

Pedro, ante esta negativa, le asestó una puñalada en el corazón, dejándole muerto en el acto.

Después de cometido el crimen huyó el agresor; pero fué a poco detenido por la Guardia Civil, que le condujo a esta capital.

LA COMISION DE UVEROS

PROBLEMA RESUELTO

Almería, 20.—A las diez de la noche se ha verificado en el Circulo Mercantil una numerosa reunión de uveros, presidida por el gobernador civil y por los demás señores que formaron la Comisión que marchó a Madrid a firmar con los navieros el compromiso de embarque de barcos a Inglaterra.

Hablaron diversos oradores. El Sr. Vida manifestó que el contrato se firmó el martes. Estas palabras fueron acogidas con entusiasmo.

El Sr. Langie, en nombre de los cosecheros, ensalzó la labor de los comisionados. Debido a su desinteresada y nunca bastante agradecida gestión, Almería se verá libre del fantasma del hambre, que asomaba a muchas puertas.

El gobernador dió la bienvenida a la Comisión, y le felicitó por haber terminado la negociación del embarque de cubas, felici-

tándola también por haber alcanzado la justicia a que era acreedora, porque Almería es la más pobre y desgraciada región levantina y la más castigada por el conflicto mundial. Ha sido muy aplaudido.

Los trabajadores del mar

La galerna.—Una lancha vizcaína zozobra. Tres desaparecidos.

Santander, 21.—A las diez de la noche última entró en este puerto el vaporcito *Isaro*, que traía a remolque la lancha *Joven María*, de Lequeitio, dedicada a la pesca de bonito en estas costas con otras muchas lanchas vizcaínas.

La causa de regresar remolcada al puerto la *Joven María* es la siguiente: Hallábase a 20 millas al Norte, cuando observaron los tripulantes que cambiaba el viento. Entonces el patrón ordenó volver al puerto. Todo fué dispuesto para el regreso; pero la galerna era terrible, durando más de media hora, tiempo suficiente para imposibilitar que la *Joven María* volviera al puerto.

El viento jugaba con la lancha bonitera poniéndola a cada momento en trance de zozobrar. Los bravos pescadores resistían estos embates realizando cuantas maniobras pudieran contrarrestar el empuje del viento. Pero hubo un momento en que la *Joven María* fué vencida y a impulso del viento dió la vuelta. Sus nueve tripulantes cayeron al agua, donde comenzaron otra nueva lucha titánica con las olas.

La tripulación del vaporcito *Isaro* presenció la última etapa de la desesperada defensa que de sus vidas hacían los pescadores vizcaínos, y forzando su máquina fué en socorro de los naufragos.

El estado del mar dificultaba el salvamento, y después de más de media hora de enormes esfuerzos, el *Isaro* consiguió salvar a seis pescadores. Otros tres desaparecieron en los abismos que el viento abría en el mar.

Los tres pescadores desaparecidos son: Justo Zubillaga, José Sesma y Cosme Sesma—estos dos hermanos—naturales de Lequeitio.

Se ignora hasta ahora si Justo, José y Cosme se han ahogado o huyeron a nado hasta encontrar otra embarcación que los haya salvado o se salvaron ellos llegando a algún lugar de la costa.

El capitán del *Isaro* dió cuenta del hecho a las autoridades de Marina.

Uno de los desaparecidos está casado y tiene ocho hijos.

ARAGON

Tres albañiles heridos.

Zaragoza, 20.—Encontrándose trabajando en las obras del colegio de los Escolapios, sobre un andamio, los albañiles Manuel Gálvez Esteban, Antonio Peña Sebastián y Marcelino Cañal Rodríguez, hundióse el andamio, cayendo al suelo entre escombros y maderas.

Auxiliados con rapidez por sus compañeros, condujélos a la Casa de Socorro, apreciándose heridas graves.

La circunstancia de estar el andamio a poca altura hizo que no hubiera muchas desgracias.

Los dependientes de comercio.

La Asociación regional de dependientes de comercio ha celebrado una importante reunión para regularizar la jornada de trabajo con arreglo a la nueva ley.

Los dependientes de farmacia han presentado unas bases de trabajo a los farmacéuticos.

Elevación de alquileres.

Zaragoza, 20.—En el despacho del gobernador se ha celebrado la reunión para estudiar los medios de combatir la continua elevación de los alquileres, y acordóse exhortar a los inquilinos que pongan en conocimiento del alcalde los nombres de los propietarios que eleven las rentas, para imponerles el cumplimiento de todas las prescripciones que deben observarse en las fincas.

Se aplicarán todos los gravámenes legales a los solares, y se aligerarán en cambio las cargas sobre fincas urbanas; procurar el suministro de gas y agua para las casas baratas y las que se construyan en condiciones de economía, y excitar a los obreros a que no declinan huelgas en las edificaciones que reúnan determinadas condiciones.

ASTURIAS

La galerna.

Gijón, 20.—Esta mañana se desencadenó una fuerte galerna, que sorprendió en el mar a todas las embarcaciones pesqueras.

Alortunadamente lograron ganar el puerto, y se cree que no falta ninguna de esta matrícula.

CATALUNA

Matuteros y agentes de Consumos.

Barcelona, 21.—El Juzgado que entiende en el sumario instruido con motivo de la colisión habida entre matuteros y agentes del resguardo de Consumos ha decretado el procesamiento de cuatro de estos últimos.

De éstos, dos han quedado en libertad provisional, y a los otros dos, Antonio y José Español, para su exarcelación se les exige diez mil pesetas.

En el Asilo Naval.

Esta mañana se ha celebrado en el Asilo Naval, instalado en la que fué corbeta de guerra *Tornado*, una fiesta religiosa, en honor de la Virgen del Carmen.

Han asistido el comandante de Marina, un representante del capitán general, el alcalde, el gobernador y otras autoridades, así como una concurrencia distinguidísima, en la que abundaban las señoras, resultando, como de costumbre, una fiesta solemnísimas.

Los asilados han sido obsequiados con una comida extraordinaria.

En favor de los niños expósitos.

La Junta de la Casa de Maternidad y Expósitos ha acordado que todas las mujeres de cualquiera de las comarcas de Cataluña y regiones fronterizas que quieran amamentar niños del establecimiento citado, además de abonarles los gastos de viaje a Barcelona, recibirán una mensualidad de seis duros.

Antes no las daban más que cuatro. El aumento ha sido acordado en atención al encarecimiento de la vida, con objeto de promover el aumento de amas de cría que cuiden en sus domicilios a los expósitos, pues la experiencia ha demostrado que los que están en el domicilio de las amas dan menor contingente a la mortalidad.

El aniversario de D. Carlos.

La Agrupación de veteranos carlistas ha celebrado en la iglesia de San Justo una misa de oficio en conmemoración del noveno aniversario del fallecimiento de D. Carlos.

Han asistido las autoridades del partido. La Juventud tradicionalista ha conmemorado la fecha con una misa de comunión en la iglesia del Buen Suceso.

El obispo de Avila.

Ha sido muy bien recibida la noticia de haber sido designado obispo de Avila el canónigo de esta catedral doctor Pla y Deniel, que ingresó en este Cabildo el año 1912, después de reñida oposición.

El Sr. Pla y Deniel hizo sus primeros estudios en Barcelona, pasando luego a Roma, donde se doctoró en Derecho canónico.

Ha sido catedrático de Oratoria sagrada y de Filosofía en el Seminario de Barcelona.

Actualmente, con la plaza de canónigo desempeñaba la de visitador diocesano de las escuelas y la presidencia de la junta diocesana de acción católica.

Fiestas populares.

Comunican de Lérida que han empezado con gran animación en aquella ciudad las fiestas populares en celebración de haber sido declarada monumento nacional la Catedral antigua, hoy cuartel.

Se ha formado una comitiva en las Casas Consistoriales, que ha ido a recibir al Orfeón y la banda municipal de Tárrega, que han llegado para asistir a la fiesta.

Revista del mercado.

Continúa encalmado el mercado respecto a diversos artículos.

Los artículos extranjeros llegan en cantidad insuficiente para atender a las necesidades del mercado.

Aceites.—Durante la semana han llegado 22 vagones de Andalucía.

Algodones.—Han llegado 2.945 balas y han sido entregadas al consumo 7.674. No puede precisarse lo que hay en almacenes, porque está pendiente de modificación el inventario de los mismos.

Azúcares.—Han aumentado los precios de las clases blancas.

Bacalao.—Han llegado 150.000 kilos de Noruega.

Cacaos.— Sigue el mercado encalmado. Quedan 400 sacos de Fernando Poo.

Cafés.—Sin arribos durante la semana y sin variación de precios.

Carbón.—Arribos muy escasos. De Cardiff han llegado 1.000 toneladas, y de Asturias, 4.500.

Harinas.—Mercado paralizado.

Trigo.—También encalmado el mercado. Durante la semana han entrado 121 vagones y 5.300 toneladas de la Argentina.

Vinos.—Precios firmes, con tendencia a alzar.

Llegada de trigo.

Mañana terminará la descarga de las 4.000 toneladas de trigo, aportadas de América por los vapores «Conchas»... (Interrumpe la censura.)

El capitán del primero puso reparos a la entrega del trigo... (Nueva interrupción.)

El trigo traído por los citados vapores será entregado mañana a los fabricantes de harinas, los cuales el martes empezarán a servir la harina correspondiente a las tahonas.

Se ha ordenado que del trigo de referencia los fabricantes sólo hagan una clase de harina, y que de ésta los panaderos también fabriquen tan sólo una clase de pan.

Obreros y patronos.

Esta mañana han celebrado un mitin los obreros panaderos, en un local de la calle de Pelayo, con objeto, según dice la convocatoria, de hacer públicos los sufrimientos de que les hace víctimas el egoísmo de los patronos.

Al acto ha asistido gran concurrencia, sin que se registrara ningún incidente.

Los patronos albañiles.

La Sociedad patronal Mutua de contratistas y Maestros albañiles y el Centro de contratistas de obras han contestado a la demanda formulada por los albañiles y peones, diciendo que toda vez que han suprimido de la demanda la amenaza de la huelga, acceden a aumentar los jornales en dos reales diarios, a partir del día 29.

GALICIA

El general Miranda a Madrid.

Ferrol, 20.—Ha producido impresión gratísima entre los marinos de la escuadra la noticia de haber sido nombrado otra vez ministro de Marina D. Augusto Miranda.

Este recibió un telegrama del Sr. Maura llamándole con urgencia a Madrid, para donde saldrá mañana.

En obsequio del nuevo ministro.

Ferrol, 20.—El Ayuntamiento ha obsequiado al general Miranda con un serenata, que le ha dado la banda del regimiento de Infantería de Zamora.

Ha iluminado la calle Real, donde se halla

AVISOS UTILES

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «ANTONIO LOPEZ» de esta Compañía, efectuará un viaje a Filipinas, saliendo de Barcelona, salvo contingencias, a primeros del próximo mes de agosto.

PALUDINA HOHR

Específico del Paludismo, Poderoso febrífugo (quinina, arsénico, azul de met.). Fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas, cuadros palúdicos, cloro-anémicos, etc.). Inyecciones y gotas. (J. HOHR - CADIZ.)

Use Vd. JABON

«SANITAS»

SIDRA VEREYTERRA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

GRANDES HOTELES DE PRIMER ORDEN

WASHINGTON IRVING y SIETE SUELOS situados en los bosques de la Alhambra (Granada).—Temperatura ideal.—Magníficos jardines.—Especial para verano.

VINO Y JARABE BESCHIENS (Cura de la ANEMIA y DEBILIDAD)

el Hotel Suizo, que hospeda al nuevo ministro y a su familia.

El alcalde, al frente de una Comisión de concejales, ha cumplimentado al general Miranda, ofreciéndole el homenaje y haciéndole presente el júbilo del pueblo por su nombramiento, entregándole un ramo de flores a la esposa del ministro.

Miranda agradeció mucho la atención, é hizo presente que esta demostración de afecto era para la Marina, que él representaba.

Se le prepara una cariñosa despedida.

Partido de foot ball.

Coruña, 20.—Ha llegado el equipo de foot-ball Club España, de Barcelona, que jugará mañana contra el Club Coruña.

Se le hizo un cariñoso recibimiento. El partido promete ser interesante.

LEON

Consecuencias de las tormentas.

Salamanca, 20.—A consecuencia del estado de miseria en que han quedado los colonos de Armuña, se hacen gestiones a fin de conseguir algunos socorros y evitar la emigración.

Sólo tres ferratenientes han perdonado voluntariamente las rentas a sus colonos; los demás, las rentas a sus colonos; las marquesas de Garicigrand y Albalá y don José María Lamenie de Clairac.

MURCIA

Emigración clandestina.

Murcia, 20.—El jefe de la Policía recibió la denuncia de que se organizaba una expedición de numerosos obreros huertanos para Francia.

La Policía se presentó en la estación de Alcantarilla, deteniendo a 48 obreros, que se preparaban para marchar.

Dirigía la expedición Mariano Sánchez, obrero que trabajaba en Francia, y que vino el lunes a preparar la reduta.

Los documentos encontrados a Sánchez demostraban que la emigración era clandestina.

También se le ocupó a Sánchez importantes cantidades.

Los emigrantes prestaron declaración, quedando en libertad.

Los obreros dijeron que el agente de la emigración se llamaba Blas Delgado, el cual marchó anteayer a Barcelona, y que se había quedado con varias cantidades de dinero que le entregaron los obreros que trabajan en Francia, para que, a su vez, se les entregara a las respectivas familias de aquellos.

Se ha teleografiado a Barcelona para que sea detenido Blas Delgado.

El cadáver de un soldado.

Toda la noche se ha explorado en el río Segura para encontrar el cadáver del soldado del tercer batallón de Artillería, Antonio Gómez Campos, que se ahogó al anochecer, bañándose con otros compañeros.

A medio día apareció el cadáver en el lugar del suceso.

Conflicto minero solucionado.

Ha regresado de Cartagena el gobernador después de haber solucionado el conflicto minero de aquella población.

NAVARRA

Los exploradores.

Pamplona, 20.—La Reina Victoria se ha dignado ser madrina de la bandera de los exploradores.

Han llegado dos patrullas de exploradores donostiarres para asistir al acto de la promesa.

Alójense en tiendas de campaña, situadas en las proximidades de la población.

A San Sebastián.

Han pasado para San Sebastián Valentín Gayarre y el académico Valentín Herrero.

El Sr. Gayarre es muy felicitado por su elección para secretario del Senado.

VALENCIA

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

NUESTRO ABASTECIMIENTO

Necesitamos muchas cosas para mantener en actividad la economía nacional, y esas cosas tenemos precisión absoluta de importárlas.

Es el gran problema español del día, que no está resuelto y que es necesario resolver a toda prisa y a todo trance. Sobre este asunto "El Mundo" hace las siguientes atinadas observaciones:

Entre las medidas adoptadas por el Gobierno para conjurar la crisis del combustible, figura la de importar de Inglaterra mensualmente 100.000 toneladas de carbón. No se cubrirá completamente el déficit con ese 1.200.000 toneladas de carbón inglés; y por el problema quedará muy reducido; y por el problema pronto las restricciones en el consumo vienen pronto las restricciones en el consumo, y los obreros no se declaran al fin en huelga, y las medidas preparadas por el ministro de Fomento para aumentar la producción surten efecto, la crisis quedará conjurada.

Esta importación está sujeta a un requisito: la autorización de Inglaterra, y encuentra en su camino un estorbo: los submarinos de Alemania. Este caso concreto presenta a los españoles el cuadro exacto de nuestra situación, de nuestras conveniencias y de nuestras dificultades. Hoy España necesita, para seguir tirando, del concurso y de la benevolencia de los aliados. En el carbón, es Inglaterra; en el algodón, los Estados Unidos; en los abonos, Francia; en azufre y cañamo, Italia; siempre nos encontramos en la necesidad de acudir a uno u otro país aliado en demanda de aquello que nos es indispensable para vivir.

Ocurra esto por tres razones, de las cuales es última la que se suele albergar injustificadamente en primer término. Acostumbra a insinuarse que esta dependencia económica en que nos hallamos respecto de los países aliados proviene del bloque impuesto a los centrales. Es completamente inexacto. Aunque se levantara el bloque, seguiríamos con la necesidad de acudir a los aliados en solicitud de muchos importantes artículos para nosotros indispensables, como lo hacíamos antes de la guerra.

Es esa que se consigna en las anteriores líneas una escueta realidad y por lo mismo una verdad rigurosa.

En torno a ella tiene que actuar nuestro Gobierno para asegurar nuestro comercio exterior y para garantizar nuestro tráfico marítimo.

De ello depende que España no vaya a la ruina cierta.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Lunes 22 de julio de 1918.

Santos del día.—Santas María Magdalena, penitente, y Siquines; Santos Platon y Teófilo, mártires; Cirilo, José y Lorenzo de Brindis, confesores.

La misa y oficio son de Santa María Magdalena, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se hace el jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas de Santa María Magdalena, y termina el triduo a su titular; a las siete, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, en la que predicará D. Enrique Vázquez Camarasa, y por la tarde, a las seis, el triduo, predicando el padre Modesto Barrio.

En las Carmelitas de Maravillas, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen, predicando D. José Suárez Paura.

En San Millán, a las ocho, continúa también la novena a la Virgen del Carmen, y predica D. Santiago Estebanell.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millán.

Espíritu Santo. Adoración nocturna. Turno: San Antonio de Padua.

HACE MEDIO SIGLO

Día 21 de julio de 1868.—El huracán que reinó anteañoche en Madrid fué tan impetuoso en algunos sitios, que en el barrio de Pozas arrancó uno de los faroles del alumbrado; en los Campos Eliseos hizo pedazos el gran toldo que cubre el salón de conciertos, causando la alarma que es consiguiente, y dentro de la población derribó varios objetos que había en los balcones y rompió no pocas vidrieras.

(De La Correspondencia de España.)

SECCION OFICIAL

La "Gaceta" de hoy publica las disposiciones siguientes:

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto disponiendo que en las matrículas y papeletas de examen de los alumnos que cursen estudios sin efectos académicos en los diferentes Centros de enseñanza dependientes de este Ministerio, se haga constar en las mismas el carácter especial de las que se les concede; y que para que dichos alumnos puedan convalidar los estudios hechos en tal forma, sea necesario que, previo pago de los derechos correspondientes, se sometan a nuevo examen, el plan de estudios al orden establecido en las asignaturas en que haya de observarse.

Otro prohibiendo a los catedráticos, profesores, auxiliares, ayudantes y en general a todo el personal docente dependiente de este Ministerio, ya sea numerario ó interino, que

se someta a examen en el establecimiento de enseñanza donde preste sus servicios.

GUERRA.—Real orden circular declarando que el plazo de un año para acogerse a los beneficios para el pase a la reserva ó retiro terminará el día 30 de junio de 1919, y que el párrafo cuarto del apartado e) de la base 8.ª de la ley de 29 de junio último se entienda en el sentido de que comprende a los jefes y oficiales que cumplieron la edad para obtener el retiro desde el día 7 de marzo último inclusive.

GOBERNACION.—Real orden declarando se halla atribuida a la Dirección general de Correos y Telégrafos la competencia para resolver los expedientes de faltas que se instruyan contra los carteros rurales y peatones.

FOMENTO.—Real orden relativa a la forma de publicación de los proyectos de tarifas que las Compañías de ferrocarriles presenten para su aprobación en este ministerio.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Circular disponiendo que por las Juntas directivas de los Colegios Notariales se proceda a la instrucción de los expedientes que indica el art. 173 del vigente reglamento del Notariado, remitiéndolos a este Centro antes del 1.º de octubre próximo.

ROBO FRUSTRADO

"APACHES" AUDACES

Dos individuos vestidos de obreros penetraron en la tarde del miércoles último en el domicilio del sastre Sr. Butragueño, calle de Fuencarral, núm. 18, piso primero. Dijeron a la criada, Leonor Yagües, que iban a tomar medidas para pintar las puertas. La criada Leonor estaba sola en el cuarto.

Los falsos obreros recorrieron algunas habitaciones del piso, acompañados de la criada doméstica, y cuando ya se iban a marchar, uno de ellos, aprovechando un descuido de Leonor, se abalanzó sobre ella, la derribó y la ató las manos, mientras su compañero la envolvía la cabeza con una sábana y la taponaba la boca.

Ya sujeta Leonor, los malhechores se dedicaron a registrar todos los muebles de la casa. Como no hallaron nada de valor, trataron de lograr con amenazas que la criada les dijese dónde guardaba su amo el dinero y las alhajas. La mujer se negó a contestar, y entonces los ladrones, temiendo ser sorprendidos, se marcharon, no sin antes llevarse dos pesetas que tenía Leonor en un bolsillo.

Al verse sola, la infeliz mujer deshizo las ligaduras, y una vez en libertad, comenzó a pedir auxilio a gritos. Acudieron varios vecinos y una pareja de Orden público.

Puesta en movimiento la Policía, ha conseguido capturar en una taberna de los barrios bajos a Luciano Tovar, de cuarenta años, natural de París, que figura en los registros de la Dirección de Seguridad como «apache», que estuvo procesado por el robo de la calle del Clavel, y a Ramón Pomer, de veintitrés años, conocido como quincenario cartista.

También fué detenida Josefa Pinto, que sostiene relaciones amorosas con Ramón Pomer.

Reconocidos por Leonor Yagües los detenidos como autores del hecho de que ella fué víctima, quedaron a disposición del juez.

GRAN MUNDO

Bodas.

Para el ingeniero industrial D. Peñayo Durán ha sido pedida la mano de la Srta. Lolita Beneyto y Bonet.

La boda se celebrará en Gefeate a fines del presente mes de agosto.

Noticias varias.

Su Majestad el Rey se ha dignado hacer merced de hábito de caballero de la Orden militar de Calatrava a D. José de Landeche y Alendosalazar Urries y Muñoz de Salazar, y de la de Montesa, a D. Ramón de Daimau y de Falces.

—Se ha verificado el matrimonio de la señorita Aurea del Rincón y Mora con el ingeniero D. Rafael Barthel y Pittner, siendo apadrinado por los condes de San Rafael.

—Ha dado a luz con toda felicidad una niña la señora de Castelain, nacida Carmen Coimeneares.

Días.

Mañana lunes, festividad de Santa María Magdalena, celebrarán sus días las condesas de Liniers, Asmir y viuda de Ardales del Río, y las señoras de Beraza y viuda de Lara.

Viajes.

Han salido de esta corte: Para Zarautz, los duques de Lécera y sus hijos, y los marqueses de Portago y los suyos; para Solares, la señora viuda de López Dóriga; para Vitoria, los marqueses de Vellilla de Ebro y señores de Machimbarrena; para León, los condes de Sagasta; para Abaña, el marqués de Villaviciosa de Asturias; para Valdemoro, doña Matilde Lasquets; viuda de Frau; para Guadarrama, los señores de Salces (D. Antonio); para Fuencarral, el conde de Coello, y para Sobrón, la vizcondesa viuda de Ayte.

—Para San Sebastián han marchado los marqueses de Fontalba y Cubas y sus hijos los duques de Hornachuejos, la marquesa viuda de los Vélez y doña Petra Guardamino.

—El ex ministro D. Manuel Alendosalazar ha marchado a Guernica, donde pasará el verano.

—Se han trasladado: De Cestona a Zarautz, la condesa de Castilla de Guzmán, y de Churri a San Sebastián, D. Pedro Vignau y su familia.

JEBA Pastillas antiácidas «JEBA». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta droguerías y farmacias.

LO DE LA INCLUSA

LAS AMAS DE CRIA

Visitas de inspección.

Cumpliendo el encargo que el gobernador civil hizo al inspector provincial de Sanidad, este funcionario, a medida que recorre los pueblos de la provincia con el servicio de Brigada sanitaria para prestar auxilios de sueros y vacunas, transporte de heridos y enfermos y otros similares, ha procurado indagar, hasta donde ha sido posible, las condiciones en que ejercen su profesión de nodrizas las mujeres que por cuenta de la Diputación crían niños procedentes de la Inclusa.

De sus investigaciones se desprende que es preciso establecer cerca de ellas una constante vigilancia para que cumplan sus deberes con todo aquel cariño y esmero que hace falta en estos casos, pues a pesar de todos los esfuerzos y sacrificios que haga la antes mencionada Corporación para retribuirlos bien, sin que se ejerza sobre ellas una constante vigilancia no es posible obtener que los niños que están confiados a su tutela se vean rodeados de aquellas atenciones tan necesarias para el cuidado de la primera infancia.

Para completar esta labor del inspector provincial de Sanidad, parece que el señor López Ballesteros ha recordado en una circular a los alcaldes todos de la provincia de Madrid la obligación en que están, cumpliendo el artículo 28 de la Instrucción general de Sanidad vigente, de procurar que, agregada a la Junta municipal de Sanidad de cada localidad, funcione una Comisión de señoras para la acción complementaria, no sólo en la vigilancia de la asistencia domiciliar a los enfermos pobres, sino en la propaganda de la higiene durante la lactancia, la higiene de los párvulos, la protección de las embarazadas y paridas pobres y demás cuidados análogos.

Si se consigue organizar estas Comisiones, es indudable que con sus gestiones han de mejorar mucho las condiciones en que sean lactados y atendidos los niños, contribuyendo con ello a la disminución de su mortalidad y a evitar muchos casos contagiosos de enfermedades que se pueden evitar.

EL REY A SAN SEBASTIAN

S. M. el Rey marchó anoche en el expreso de Irún a San Sebastián, acompañado de su ayudante el teniente coronel Sr. Molins.

A despedir al Soberano estuvieron en la estación S. A. el Infante D. Fernando con su ayudante el duque de la Victoria y la marquesa de Montezuma, dama de la Reina Doña María Cristina.

El Rey llegó a la estación a las nueve menos diez, en un automovil abierto.

Vestía S. M. traje de viaje, y saludó cortesmente a cuantas personas le aguardaban en la sala de espera.

Eran éstas el jefe del Gobierno, Sr. Maura; el ministro de la Gobernación, marqués de Alhucemas; el capitán general de la región, Sr. Ochando; el obispo de Sión, padre Cardona; el gobernador civil, Sr. López Ballesteros; el alcalde de Madrid, Sr. Silvea; el presidente de la Audiencia, Sr. Ortega Morón; el inspector general de Seguridad, don Carlos Blanco; el marqués de la Vega Inclán y los Sres. Raventos, Gómez Ocaña, Romero y Herrera.

Después conversó con el Sr. Maura, que dió cuenta a S. M. de los asuntos tratados en el Consejo de ayer tarde.

Acto seguido montó S. M. en el coche Real, colocado en el centro del expreso, y al partir el tren, el Soberano fué objeto de una despedida tan unánime como entusiasta.

ACCIDENTE DE MOTOCICLETA

UN HERIDO MUY GRAVE

El mecánico Antonio Alvar González y un amigo suyo iban en una moto con side-car por la carretera de Las Rozas.

Al hacer un rápido viraje, volcó la máquina, que cayó rodando por un terraplén.

Los ocupantes de un automóvil, que pasó por aquel lugar minutos después del accidente, recogieron al mecánico, que estaba herido, y al compañero, que sólo padecía ligeras erosiones, y los condujeron en el automóvil al merendero de la Cuesta de las Perdices, donde fueron socorridos por un médico particular, que calificó de muy grave el estado del mecánico.

En el mismo automóvil que le había conducido allí, fué llevado a su domicilio.

La verbena de Cuatro Caminos y Bellas Vistas

En el local de la Asociación de Propietarios de la zona Norte de Madrid se reunieron anoche numerosos vecinos, propietarios e industriales de los populares barrios de Cuatro Caminos y Bellas Vistas, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Silva, teniente alcalde de Chamberí, para tratar de los festejos que hayan de celebrarse con motivo de la festividad de Nuestra Señora de los Angeles, y después de aprobarse por unanimidad las cuentas del año próximo pasado, se procedió a nombrar la Junta de festejos, quedando ésta constituida en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: D. Manuel Brocas, diputado a Cortes; D. Hario Crespo, teniente alcalde de la Universidad; D. Emilio Franco, párroco de Nuestra Señora de los Angeles. Presidente efectivo, D. Francisco Silva, teniente alcalde de Chamberí; vicepresidente honorario, D. Ramón Pulido Fernández; vicepresidente efectivo, D. Fulgencio de Miguel; secretario, D. Eduardo Tur; vicesecretario, D. Joaquín del Campo; tesorero, don Carlos San Clavo; contador, D. Jenaro Alvarez de Carlos; vocales: D. Aniceto Ga-

rrido, D. Tomás Ripoll, D. Pedro Villalba, D. Aristeo Lázaro, D. Leopoldo Fau de Casa-Juana, D. Rogelio García, D. Manuel López Morato y Sepúlveda, D. Nazario Pardo, D. Angel Lorenzo, D. Ricardo Urrutia, D. José Delesal, D. José Gomez de la Cruz y D. Julio Martínez.

Comisión encargada de la recaudación: D. Joaquín del Campo, D. Pedro Villalba, D. Manuel López Morato, D. Adrián Gutiérrez, D. José Gomez de la Cruz y D. Tomás López.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

INFORMACIONES TEATRALES

«CAVALLERIA RUSTICANA».

«PAYASOS» Magic-Park.—La función de anoche en este hermoso parque, correspondía al turno de gran moda.

Numerosísimo y distinguido público acudió a escuchar las dos obras popularizadas en Madrid por los más grandes artistas líricos.

En Cavailleria fueron muy festejados por el auditorio las señoritas Lecourreye, Guerra y Roberti y los señores De Lara y Molina, que en la noche anterior habían cantado esta misma obra con idéntico buen éxito.

Payasos fué escuchada con mucho interés, que demostraba el agrado del público.

La señorita Palma fué acogida con general elogio y aplaudida en los principales pasajes de la obra.

Marqués, admirable de voz y de escena. Cantó con irreplicable dicción dramática la romanza final del primer acto, y el público premió la labor del artista con cariñosas ovaciones. En el resto de la representación también oyó muchos aplausos. Molina, afortunado en el prólogo, mereció justas alabanzas.

Tancí fué un magnífico Arlequín... Los demás artistas, muy discretos, completando un conjunto excelente de interpretación.

Tolosa, al frente de la orquesta, hecho un verdadero maestro. El parque, brillantísimo por la calidad y la cantidad de concurrentes.

R. DE C.

INAUGURACION

Price.—Terminada la temporada de circo, anoche abrió de nuevo sus puertas el teatro de la plaza del Rey, con exhibición de películas cinematográficas y números de variedades.

Los Va-gos, acróbatas excéntricos, no ignoran entusiasmar a la concurrencia.

El trío Lara, por el contrario, obtuvo muchos aplausos en cuantos ballabes interpretó con su maestría de siempre, y muy especialmente en el baile ruso, una fantasía americana, las malagueñas y las granadinias.

Conchita Ledesma, que era el último número del programa, consiguió también muchos aplausos.

Las películas que se exhibieron intercaladas con los números de variedades fueron interesantes. El teatro estaba adornado con guirnaldas de flores y follaje, que le daban un aspecto verbenero, propio de la época.

La nueva temporada, si se refuerza algo el cartel con algunos números de variedades más, puede ser de resultado beneficioso para la Empresa.

GACETILLAS

Magic-Park.—En los primeros días de la próxima semana hará su presentación en el Magic-Park una compañía de ópera y zarzuela que, a juzgar por los artistas que la forman, ha de obtener una acogida entusiasta. La lista es la siguiente:

Primer actor y director, Enrique Povedano. Maestro director y concertador, Ramón de Julián.

Primeras tiple: Mercedes Pérez, Mercedes Sanz, María López Martín y Julia Campana. Segundas tiple: Encarnación Mira, Judit García, Rafaela Rodríguez y Juana María.

Baritonos: Luciano Tamallo y Severo Uliberri.

Bajo cantante, Francisco Ruiz. Actores: Santiago Rebull, Antonio Martí, Alvaro Rodríguez y Manuel Rodrigo.

Veinticuatro coristas de uno y otro sexo. En el repertorio figuran las óperetas y las zarzuelas de más brillante éxito, y seguramente esas obras obtendrán interpretaciones impecables, pues la compañía está muy bien acoplada y todos los artistas gozan de un firme y bien ganado prestigio.

FOMENTO DE LAS ARTES

Las tradicionales verbenas que durante varios años viene celebrando con gran éxito la Sección Artístico-Recreativa de esta Sociedad, este año las celebrará en los días 24 y 25 de julio, 3 y 4 de agosto, en los salones y patio del domicilio social, que estará adornado con mantones de Manila, tapices, etcétera, e iluminado con farolillos a la veneciana. Habrá instalados diversos puestos típicos de verbenas y la tómbola, que, como en años anteriores, estará surtida de regalos donados por los socios.

La Directiva ruega a todas las señoritas que concurren a estas fiestas con el airoso mantón de Manila ó mantilla, quedando prohibida terminantemente la entrada de niños, para lo que, en su honor, se celebrará un festival infantil, que oportunamente se dará a conocer.

Reales órdenes circulares de Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las siguientes reales órdenes circulares:

Destinos para Africa.

«Teniendo en cuenta la circunstancia de haber algunos Cuerpos en los que todo el personal de una escala determinada ha cumplido ya dos turnos de obligatoria permanencia en Africa, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los preceptos del art. 2.º de la real orden circular de 28 de abril de 1914 (C. L. núm. 74), se consideren ampliados en el sentido de que todo jefe ó oficial destinado con carácter forzoso a aquel ejército en cualquier turno, sea relevado en el momento que exista en la escala de su empleo alguno que no tenga cumplido el anterior.

Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que en lo sucesivo se generalice a todos los turnos y territorios los que respecto al segundo y para Africa preceptúa la real orden circular de 17 de noviembre de 1916 (C. L. núm. 247).»

Sobre reclutamiento.

«Para cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 11 de la real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 15 del mes actual («Gaceta» número 199), el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que una vez se verifiquen por las Comisiones mixtas de reclutamiento las variaciones a que se refiere el párrafo tercero de la citada real orden, se participen a este ministerio y a las Cajas de recluta las modificaciones del cupo hechas con arreglo al artículo 333 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento que afecten al alta ó baja en filas de individuos del replazamiento correspondiente.

2.º Los capitanes generales de las regiones y el general en jefe del ejército de España en Africa distribuirán estos individuos entre los Cuerpos de su demarcación, según las condiciones de los mismos, previa petición por las Cajas de recluta de los Cuerpos en que han de causar alta, para lo que facilitarán los antecedentes de talla y oficio que tiene cada recluta.

3.º Por las Cajas de recluta respectivas, y una vez efectuado el nuevo señalamiento, como consecuencia de las modificaciones verificadas, se procederá al destino é inmediata incorporación a filas de los mozos a quienes correspondía figurar en el cupo de filas, previo sorteo para Africa, en la proporción que los de su replazamiento los sufrieron y dentro de los grupos a que por sus condiciones de talla y oficio deban agruparse, sirviendo de norma las instrucciones dictadas en la real orden de 15 de diciembre de 1917 (D. O. número 283).

4.º Los individuos que estén en filas y que por consecuencia de esta modificación les corresponda pasar al cupo de instrucción, serán baja inmediata en ellas, pasando a sus casas en la situación que les correspondía.

5.º Los capitanes generales procederán al destino de los del cupo de instrucción después de terminado el de filas, haciéndolo a los Cuerpos de sus regiones.

6.º Cumplimentando lo dispuesto en el párrafo séptimo de la real orden de la Presidencia ya mencionada, se concede un plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de estas instrucciones, para que los individuos que se hallaban acogidos a los beneficios del capítulo XX confirmen sus derechos, previo el ingreso de la cantidad correspondiente si se les concedió la devolución de la misma, ó reproduciendo su petición al Gobierno Militar de su provincia, haciendo constar que hizo el depósito de la cantidad necesaria en tiempo oportuno para ser de cuota y que de nuevo desea se le ponga en posesión de todos los beneficios anexos al capítulo XX de la citada ley.

7.º Los que no se hubiesen acogido a dichos beneficios podrán verificarlo en el plazo de un mes, como queda expresado, ingresando el primer plazo de la cuota militar en las Delegaciones de Hacienda y solicitándolo, en unión de la carta de pago, con las formalidades que determina el art. 464 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento.

8.º Los segundos y terceros plazos los abonarán estos individuos en las fechas que señala el art. 443 del citado reglamento.

9.º Todos los individuos que se acojan a los beneficios de la cuota militar, en virtud de los preceptos contenidos en esta disposición, quedan dispensados de presentar el certificado de aptitud, con arreglo al párrafo 7.º de la repetida real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros.

10. La elección de cuerpo por los individuos de cuota comprendidos en esta circular, se efectuará inmediatamente y en armonía con lo dispuesto en los artículos 454 y 456 del reglamento y real orden de 21 de diciembre de 1917 (D. O. núm. 288).

11. Los individuos que por sorteo les correspondía servir en Africa, podrán sustituirse en los plazos y con las condiciones que establece la real orden de 15 de diciembre de 1917 (D. O. núm. 283).

12. Una vez verificada la distribución de estos individuos, y en los quince días siguientes al destino de los mismos, se cumplimentará lo prevenido en los artículos 399 y 400 del reglamento.»

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

«Manual de El Perfecto Canalla».

Acaba de ponerse a la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SAN- TA ANA, aumentada y avalorada con una original cubierta tricolor. Para pedidos, librería de Fernando Fé, Puerta del Sol, 15.

LA LABOR PARLAMENTARIA

Leyes sancionadas por el Rey

Defensa de los bosques

Entre las leyes que han sido sometidas a la sanción del Rey figura la siguiente:

Artículo 1.º Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de 24 de junio de 1908 para la conservación y fomento de la riqueza forestal, cuyos preceptos se mantendrán en vigor en cuanto no se opongan a la presente, mientras subsista la anomalía de las actuales circunstancias, quedan prohibidas en los predios de propiedad particular las cortas «a hecho», tales y descuaje que determine la destrucción o desaparición de bosques de las especies arbóreas correspondientes a los géneros abies, pinus, juniperus, taxus, populus, alnus, betula, quercus, fagus, castanea, juglans, ulmus, fraxinus, olea, eucalyptus, acer, tiliae, amiel-cadus, ceratonia y corylus, generalmente conocidos con los nombres vulgares de abeto ó pinabete, pinsapo, pinos, enebros y sabinas, tejo, chopos, álamos, aliso, abedul, robles, rebollo, quejigo, alcornoque, encina, haya, castaño, nogal, olmo, fresno, olivo, eucalyptus, arces, tilos, algarrobos, almendros y avellanos.

Se exceptúan los casos en que, no estando el predio incluido entre los de producción definidos por la ley de 24 de junio de 1908, se justifique plenamente, mediante dictamen técnico-agronómico ó instrucción de expediente, la conveniencia económica de la transformación permanente del cultivo forestal en agrícola, y a ello se obligue el propietario bajo expresa responsabilidad, en plazo proporcionado al trabajo que la transformación represente.

También quedarán exceptuados los árboles llamados de ribera, en suelo cuyo aprovechamiento más económico es el del cultivo arbóreo, obligándose el propietario a la inmediata replantación, y además los tratamientos a monte bajo existentes de las especies arbóreas que se reproducen de cepa siempre que no se arranquen éstas.

Art. 2.º Los aprovechamientos maderables y leñosos de las especies alcornoque, olivo, algarrobo, avellano y almendro sólo podrán realizarse por entresacas, en caso de envejecimiento manifiesto, que habrá de justificarse ante la Junta de conservación y fomento que se crea por esta ley; las limpiezas y podas de estas especies seguirán realizándose libremente, con arreglo a las buenas prácticas culturales, según las costumbres del país.

Art. 3.º Los aprovechamientos maderables y leñosos de las demás especies forestales indicadas en el art. 1.º podrán hacerse siempre que los troncos de los árboles que se corten tengan por lo menos 0,12 metros de diámetro a 1,30 de altura sobre el suelo. A este fin, los propietarios de fincas que contengan dichas especies forestales, cuando deseen realizar cortas que no sean para su consumo particular, lo pondrán en conocimiento de las Juntas provinciales de conservación, al sólo efecto de que éstas puedan inspeccionar si se realizan las cortas con arreglo a las prescripciones de esta ley.

Los propietarios de bosques cuyos árboles estuvieren atacados de enfermedades parasitarias que pudran su madera podrán solicitar corta «a hecho», arrancando incluso los tocones, antes de que se pierda aquélla, solicitando la correspondiente autorización de las Juntas provinciales respectivas, las cuales, previo informe del distrito forestal correspondiente, elevarán la propuesta que acuerden, que siempre será condicionada con la repoblación subsiguiente, al ministerio de Fomento, que resolverá dentro de los treinta días de entrada la propuesta, entendiéndose ser la resolución de conformidad con ello si transcurridos dichos treinta días no se hubiese dictado resolución.

Cuando las condiciones climatológicas ó de exposición, ó cuando la costumbre de la localidad consistan la corta «a hecho», ésta podrá ser solicitada por el propietario del bosque, siempre que éste se obligue a defender el sitio de la corta al pastoreo. Esta so-

licitud, previo reconocimiento del distrito forestal respectivo, será informada por la Junta provincial respectiva, y se elevará para su resolución al ministerio de Fomento, que resolverá dentro de los treinta días de entrada la propuesta, entendiéndose ser la resolución de conformidad con ello si, transcurridos dichos treinta días, no se hubiese dictado resolución.

Art. 4.º En cada capital de provincia funcionará, bajo la presidencia del gobernador civil, una Junta de conservación de la riqueza forestal privada, constituida por cuatro vocales del Consejo provincial de agricultura y ganadería y una representación formada por tres propietarios de montes y dos industriales ó comerciantes de madera. El presidente de dicho Consejo será el vicepresidente de la Junta.

Actuará de secretario de la Junta un ingeniero de Montes.

Art. 5.º A las Juntas organizadas conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, corresponderá deliberar y acordar sobre autorizaciones de cortas, imposición de multas, determinación de responsabilidades, inspección de aprovechamientos y comprobación de abusos. La ejecución de tales acuerdos se confiará a las Jefaturas de los distritos forestales, ó a las del servicio agronómico cuando se trate de árboles propios del cultivo agrícola, las cuales realizarán este servicio auxiliándose del personal a sus órdenes, que podrá entrar libremente en las fincas cuando vaya revestido de las insignias reglamentarias.

Art. 6.º La Guardia Civil y el Cuerpo de guardería forestal vigilarán los aprovechamientos de productos forestales que se verifiquen dentro de sus respectivas demarcaciones, confrontando su entidad con las autorizaciones y guías de transporte que expidan las Jefaturas de los distritos, y dando cuenta por escrito a la Junta de conservación y fomento de la riqueza forestal privada de los resultados de sus investigaciones y denuncias, con remisión del atestado correspondiente.

Art. 7.º Toda la tramitación de los asuntos en que intervengan las Juntas de provincia correrá a cargo de los distritos forestales, así como la concesión de guías, formación de expedientes que tiendan a fomentar é intensificar la producción forestal ó a procurar, cuando proceda, la transformación del cultivo, siempre sobre la base cierta del aumento de la riqueza nacional.

En estos expedientes se dará audiencia al interesado, y las diligencias de comprobación, así como los informes, y las propuestas de los medios para la transformación de los cultivos, se confiarán a los distritos forestales, ó al servicio agronómico en su caso, reservándose la resolución al ministerio de Fomento.

De las resoluciones de las Juntas podrán apelar los particulares ante el ministro de Fomento.

Art. 8.º Los gastos que haya de realizar el personal facultativo para la ordenación, vigilancia y demás cometidos que se derivan de esta ley, serán siempre de cuenta del Estado.

Se considerará incluido en los créditos del ministerio de Fomento, en cuanto se apruebe esta ley, uno de 200.000 pesetas para abono de gastos del personal a que se refiere el párrafo anterior.

Art. 9.º El tercio de las multas que se hagan efectivas corresponderá a los denunciadores, y con los dos tercios restantes se formará un fondo especial, exclusivamente destinado a subvencionar en determinados tantos por hectárea a los propietarios de las fincas forestales que se distinguen por la perfección del cultivo y la mayor intensidad de la producción, y como elemento de aportación para indemnizar a los que resulten evidentemente perjudicados.

Art. 10.º Por el ministerio de Fomento se dictarán en el plazo de tres meses, a contar desde la promulgación de esta ley, las dis-

posiciones oportunas para su desarrollo y aplicación.

Artículos adicionales.

1.º La vigencia de esta ley terminará a los seis meses de acabada la guerra actual. No obstante, el ministro de Fomento queda facultado para suspender, en todo ó en parte, previo acuerdo del Consejo de ministros, los efectos de esta ley cuando así lo exijan las circunstancias, dando cuenta a las Cortes del uso que haya hecho de la autorización que se le otorga.

2.º En aquellas provincias afectas a un régimen administrativo especial se aplicarán, para los efectos de esta ley, las disposiciones del real decreto de 27 de diciembre de 1910 y sus concordantes, y en Navarra, su régimen especial reconocido por la ley paccionada de 1841.

3.º Quedan a salvo los derechos creados y adquiridos en virtud de escritura pública, otorgada y liquidada con anterioridad a la fecha de la presentación a las Cortes del proyecto que ha dado origen a esta ley, siempre que, dentro de los quince días siguientes al en que la misma empiece a regir, se presente la primera copia de dichas escrituras, debidamente liquidadas, y satisfechos los derechos a la presidencia de las Juntas de conservación de la riqueza forestal privada en la provincia donde esté sito el bosque.

A las cortas de árboles que se hicieren en estos casos, sea cual fuere lo pactado en dichas escrituras, le serán igualmente aplicables las disposiciones del párrafo primero del art. 3.º

4.º Las prescripciones de esta ley no podrán ser obstáculo para que continúe sin entorpecimientos la extracción de los predios de los productos forestales ya cortados cuando aquélla entre en vigor, así como el transporte de los mismos a las fábricas y mercados.

Al efecto, los interesados harán las oportunas declaraciones, que dirigirán a los gobernadores civiles.

TINTE EN CASA

con los célebres paquetes de colores para tinte doméstica. Tomás Rius, Rolanda, 9, Barcelona-Sans.

DISPOSICION PLAUSIBLE

La recogida de mendigos

Nos participa el alcalde que ha comenzado una recogida de mendigos, enviándolos a los pabellones que han sido instalados en las inmediaciones del Asilo de Santa Cristina, en donde se hace la clasificación de los recogidos, asilando a los que lo necesitan, facilitando trabajo a los que se hallan útiles y enviando a los pueblos de su naturaleza a los que no son vecinos de Madrid.

Esta determinación del Sr. Silvea será acogida con agrado por el vecindario, que sufre las constantes molestias de los profesionales de la caridad, y aun cuando seguramente levantará protestas de la mendicidad organizada, porque lesiona sus intereses, no deberá por eso cejar en su actitud el alcalde, pues en cambio le acompañará el aplauso de la opinión pública.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Gracia y Justicia.—Han sido firmados por S. M. el Rey los reales decretos proveyendo las sedes vacantes.

Son los designados: el reverendo fray Zacarías Martínez y Núñez, para la iglesia y obispado de Huesca.

D. Enrique Pla Deniel, canónigo de Barcelona, para la iglesia y obispado de Avila.

¡Treinta años enfermo!

Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase: pero es hasta que se deciden a ensayar el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable, y aun a éstos los alivia.

VIDA DEPORTIVA

HIPICA

El Meeting Real anual de San Sebastián.

El próximo domingo dará principio en San Sebastián la gran temporada hipica, que ha de ser una continuación brillante de las reuniones que con tanto éxito se han venido celebrando en Santander.

Los caballos que sobre la magnífica pista del Hipódromo de Lasarte se han de disputar en treinta y seis fechas la importante suma de un millón de francos, superarán en calidad y cantidad a los magníficos ejemplares que han luchado en el bello Hipódromo de Bella Vista de Santander.

La impecable organización de las carreras de San Sebastián y el interés despertado entre los propietarios, entrenadores, jockeys y cuantos toman parte activa en esta clase de fiestas, hace afirmar al cronista que los aficionados al aristocrático deporte hipico han de pasar tardes agradabilísimas, de las cuales conservarán siempre imperecedero recuerdo.

Tanto en las cuadras de Lasarte como en las de San Sebastián, se encuentran ya unos quinientos caballos, que pifan impacientes por conseguir laureles que añadir a los colores que representan en el terreno deportivo a los duques de Toledo, Alba y Decazes; marqueses de Villamejor, Viana, Valderas y San Miguel; condes de Casteljajac y Quinta de la Enjarada; Sres. Quioneros de León, Plandolit, Parladé, Monier, Eknayan, Stern, Michelham, Cohn, Vanderbilt y otros propietarios, cuyas cuadras gozan de altos prestigios en el mundo del deporte.

El Meeting Real de San Sebastián consta de treinta y seis reuniones, que se celebrarán del 28 de julio al jueves 17 de octubre, todos los domingos, martes y jueves.

Durante esta temporada se correrán premios tan importantes como la «Copa de Su Majestad el Rey», con una Copa de D. Alfonso XIII y 50.000 francos; el «Eclipse», en el que se disputarán 25.000 francos; el «Gran Criterium de San Sebastián», dotado de 20.000; el «Gran Steeple Chase», con 10.000; el «Premio del Ayuntamiento», con 25.000, y el «Gran Premio de Otoño», con 25.000 también.

El programa del domingo 28 del corriente, primer día de carreras, es el siguiente:

«Premio Bilbao» (á reclamar). Distancia: 1.800 metros. Premios: 2.500 francos.

«Premio Guernica». Distancia: 2.000 metros. Premios: 5.000 francos.

«Premio Lemonas». Distancia: 1.800 metros. Premios: 5.000 francos.

«Premio Portugalete» (Steeple chase). Distancia: 3.500 metros. Premios: 5.000 francos.

«Gran Premio de San Sebastián». Distancia: 2.400 metros. Premios: 100.000 francos, á repartir en la siguiente forma: 70.000 al primero; 20.000 al segundo; 6.000 al tercero, y 4.000 al cuarto.

Hasta ahora hay inscriptos para esta importante prueba los siguientes caballos:

French, del duque de Toledo; Danos II y Ukko, del marqués de Villamejor; Podestat, del marqués de San Miguel; Przemysl, del marqués de Valderas; Osnabruk y Epateur y La Lance, del conde de Casteljajac; Bachlyk, del duque de Decazes; Saca Chispas, del conde de la Quinta de la Enjarada; Clafonti, de B. M. de Nexon; Brunor, de P. de Plandolit; Anodant, de V. de Rivaud; Carbonaro, de Lord Michelham; Traci le Val, Clos Vougeot y Rabanito, de J. D. Cohn, Chambon, de Jenaro Parladé; Sanguine, de Alba Quioneros; Blylcock, de Pedro Aguilar; Aiken y Sammy Sands, de W. K. Vanderbilt; Mirhan, de V. Duret; Kepi Rouge y Le Voyageur, de F. Monnier; Prince Eugene, Cherry, Ernemont y Jobard, de A. Eknayan; Bridain, de Eduardo Kann; Pourqois Pas? III, de H. Letellier; Mumba y Nouvel An, de Jean Stern; Sorgho, de A. Pellerin, y Javelle, de Leon Andrant.

En esta lista figura el famoso Saca Chispas, vencedor el pasado año de esta gran carrera, que á juzgar por el número de inscripciones que se han hecho para ella, y cuya lista se cierra el próximo martes, ha de resultar más interesante y animada, si cabe, que el pasado año.

Conque ya saben los aficionados: á preparar las maletas y á San Sebastián, donde se divertiran de lo lindo presenciando estas magnificas pruebas que se anuncian.

A. SANCHEZ DE LEON

CICLISMO

Las carreras de hoy.

En la carretera de la Coruña, entre sus kilómetros 4 y 16,50, que se han recorrido en dirección de ida y vuelta, se ha celebrado esta mañana una prueba de 25 kilómetros, organizada por la Sociedad Cultural Deportiva, reservada á corredores neófitos y de tercera categoría.

Esta carrera ha sido presenciada por numeroso público.

La clasificación de ella ha sido la siguiente: Primero, Federico Sagrario, en 48 minutos; segundo, Emilio Hernández, en 49; tercero, Gregorio de la Osa, en 51 m. 45 s.; cuarto, Pedro Gomez, en 52 m. 16 s.; quinto, Mariano Olivau, en 54 m. 11 s.; sexto, Amanco González, en 55 m. 18 s.; séptimo, Julio Hidalgo, en 55 m. 30 s.; octavo, Vicente Ramirez, en 55 m. 55 s.; y noveno, Félix Suárez, en 63 m. 47 s.

PEDESTRISMO

Sociedad Cultural Deportiva.

El domingo próximo, á las ocho de la mañana (los corredores se presentarán en media hora antes), celebrará esta Sociedad una carrera infantil pedestre, sobre un recorrido aproximado de 2,5 kilómetros, dándose la salida á la entrada del paseo de Montolivet, próximo á la glorieta del puente de Segovia.

En esta carrera la inscripción es gratuita y libre para socios y no asociados, siempre que su edad no exceda de catorce años y sean mayores de diez.

La inscripción se hará diariamente, de siete á once de la noche, quedando cerrada el próximo día 27, á las ocho de la noche, siendo obligatoria la presencia del concursante al solicitar su inscripción, cuyo derecho de admisión se reserva esta Junta.

Para esta prueba se conceden como premios cinco medallas; y los detalles concernientes á la misma se facilitarán en el local social, Potejos, núm. 3.

LECHE CONDENSADA «LOS PIRINEOS» GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

SUCESOS DEL DIA

Las bravías. En la calle del Saitre, núm. 23, regañaron las vecinas Juana Lorente Martínez y Felipa Peralas, resultando aquélla con una herida de ocho centímetros en la cabeza, cuya lesión fué calificada de pronóstico reservado.

Al hospital. El zapatero Antonio García Barrero, que el pasado día 16 se fracturó el número derecho en la calle de las Minas, tuvo que ser trasladado ayer al Hospital de la Princesa.

Niño atropellado. El niño de seis años Marcelo Uceda, que habita en la Ronda de Segovia, núm. 12, fué atropellado por el carro que guiaba Silvestre Flores.

El niño fué curado en la Casa de Socorro de la Latina de lesiones graves.

Los bolsilleros. Doña Asunción Ruiz denunció en la Dirección general de Seguridad que en la calle de Valverde, y por el procedimiento del tiron, la habían sustraído un bolso de plata que contenía un reloj de oro y 50 pesetas.

Los carteristas. A D. Julián Argüelles le sustrajeron anoche en la Puerta del Sol la cartera con 500 pesetas.

Caida grave. Carmen Martín Cuéllar, de dos años, se cayó en la calle de Feijoo, causándose lesiones importantes.

PARA PREVENIRSE DE EPIDEMIAS CONTAGIOSAS, DESINFECTAD CON

ZOTAL

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

apellido que llevan, á fin de que la marca de mi nombre maldito no pueda jamás recaer sobre ellos! Ah, señor! Había buscado para compañera una mujer energética y de amante corazón. No ha sido inferior á su deber; ha hecho lo que yo esperaba de ella. Al verme caído y despreciado, se ha erguido valiente y altiva... No pudiendo hacer nada el padre, la madre hizo de una criatura un hombre.

—Si, Lapret, un hombre! Vuestra esposa ha sufrido mucho, más por vuestra desgracia que por su infortunio; no obstante, tranquilizaos: no ha conocido las sombrías angustias de la miseria; además, la Providencia la ha ayudado siempre, y conociendo el sentimiento de su deber, jamás le faltó el valor. Si, Lapret, vuestra mujer es fuerte, y á más me han dicho que es una madre noble. Se ha sacrificado por su hijo; no quedándole mas que él,

sólo por él ha vivido. Inspirada constantemente por su corazón, ha contribuido y ayudado al desarrollo de la inteligencia de su hijo, ha dirigido su espíritu hacia el bien, hacia todo lo justo, grande y hermoso. Si, Lapret; vuestra mujer ha hecho de vuestro hijo un hombre. Tiene veintiséis años, y no solamente es un joven excelente, sino también un hombre conocido... Se ha abierto magnífico porvenir... Está en el camino de la fortuna, y aún puedo decir de la gloria...

—Dios mío! Pero ¿qué es? —Ya lo sabréis más tarde. —Ah, señor! ¡Cuán hermoso es lo que me decís!... ¡Y es de Enrique, de mi hijo, de quien habláis, del hijo de un...! Señor director, ya puede venir la muerte! ¡Moriré contento!

El pálido rostro del desgraciado estaba inundado en lágrimas. —Lapret—dijo el director con dulce acento,—no debéis morir, pues os están reservadas mayores satisfacciones.

—¿A mí? —Sí; todavía tenéis que esperar algo en la vida.

—¿El qué, señor? —Volveréis á ver á los que os aman. —¿Los volveré á ver! —Sí, Lapret.

—Pero ¿dónde?, ¿cómo? —Veréis á vuestra mujer y á vuestro hijo en París, pues bien pronto estaréis en Francia.

—¿En Francia!... ¡Ah, señor director! ¿Queréis acaso volverme loco? —Lapret, conservad vuestra razón; re-

cordad que me habéis prometido tener calma y escucharme.

—Es verdad, señor director; lo he prometido y es preciso que lo cumpla.

Estas palabras las pronunció con dificultad; la emoción le embargaba y aturdira. El director repuso:

—Esta noche, á las once, el aviso del Estado el «Orestes» se hará á la mar para volver directamente á Francia... Pues bien, Lapret, iréis á bordo como pasajero.

—¿Dios mío, no comprendo!

—Vais á comprenderlo.

Y enseñando al condenado el papel sellado y firmado por el Presidente de la República, el director continuó:

—Esta mañana, por el correo de Francia he recibido también este documento oficial... ¡Es vuestro indulto!... ¡Lapret, ya no sois presidiario!

El infeliz quiso hablar, pero su lengua se había paralizado; cayó de rodillas y elevó al Cielo sus ojos. El director, que también luchaba por sobreponerse á su emoción, le ayudó á levantarse, y cuando comprendió que podía escucharle, repuso:

—Lapret; la persona de quien os hablé hace un momento, y que se interesa por vos, está convencida de que fuisteis condenado por un crimen que no cometisteis; no encuentra suficiente vuestro indulto y quiere vuestra rehabilitación.

—¡Oh! ¡Por piedad, señor director, decidme el nombre de mi protector!

—No me está permitido; él mismo se dará á conocer cuando lo juzgue conveniente. Lapret, vuestra conducta en la

Guyana dice también que sois inocente; amigo mío, estrechad mi mano.

El indultado cogió la mano que le tendían y la besó, humedeciéndola con sus lágrimas.

—Lapret—repuso el director,—todavía no os lo he dicho todo; ahora debo participaros las instrucciones que tengo para vos y las recomendaciones expresas que debéis cumplir; pero, si os parece, hablemos antes del estado de vuestra bolsa.

—Mi bolsa es bien modesta, señor director; seguramente no tengo la suma necesaria para comprarme un traje decente y pagar los gastos de la travesía.

—Fácilmente hubierais podido reunir una cantidad relativamente importante; pero, generoso y siempre dispuesto á hacer bien, constantemente habéis dado á vuestros camaradas cuanto ganabais.

—Un condenado á perpetuidad, señor director, ¿para qué quiere economías?

—Felizmente se ha previsto el caso, y en esta bolsa, que se me ha encargado entregaros, hay mil francos en oro.

—Pero, señor director!...—bulbució el indultado abriendo desmesuradamente los ojos.

—Tomadlo, amigo mío; este dinero es vuestro, y añado que os es indispensable, pues tenéis que pagar los gastos de la travesía y otros indispensables antes de llegar á Francia. No os hablo del traje que necesitáis, porque se os dará aquí. Ahora, amigo mío, escuchadme con atención y grabad en vuestra memoria mis palabras. Lo que exigen de vos es en interés vuestro, y más aún en el de vuestra mu-

jer é hijo. No olvidéis que la más ligera indiscreción puede entorpecer la obra que persigue vuestro protector y comprometer el resultado. Dentro de un momento, cuando salgáis de aquí, os volvéis á Saint-Laurent. No digáis á nadie que tenéis vuestro indulto y que estáis libre. En la Guyana, como en Francia y durante el viaje, guardad silencio de lo sucedido entre nosotros. Recogeréis de vuestra cabana lo que podáis llevaros, y al caer la noche volveréis aquí, donde os servirán de comer; en seguida se os dará un traje que no deje sospechar que habéis llevado el uniforme de los presidiarios. A las diez en punto vendrá á buscaros un marinero del «Orestes» y os conducirá á bordo del buque, donde seréis inscripto como pasajero bajo el nombre de Durocher. Recordad bien que, á partir de este momento y hasta nueva orden, no os llamaréis Lapret, sino Durocher.

—Sí, señor director.

—Comprenderéis que existe una razón para hacerlos cambiar de nombre!

—Sí, sí, lo comprendo.

—Como ya os he dicho, el «Orestes» va directamente á Francia y, á menos de un temporal, no hará escala en ninguna parte. Por lo tanto, dentro de dos días pondréis los pies en el suelo patrio. En cuanto lleguéis á Francia, sin pérdida de tiempo os iréis á Versalles y os instalareis en el Hotel des Chantiers. Allí, bien entendido que bajo el nombre de Durocher, podréis pasar por un antiguo militar retirado ó un propietario de provincia que va á Versalles á pasar una temporada.

La reconstitución económica nacional

El Gobierno aborda el problema de la reconstitución económica. Opiniones de los Sres. Dato, González Besada, Alba y Cambó en Consejo de ministros. — El Gobierno ante la política internacional.

SOBRE UNA SUSTITUCIÓN

En los círculos políticos, desanimados por la suspensión de las sesiones de Cortes y la ausencia casi total de los diputados, ha sido comentada, como era de esperar, el planteamiento y solución de la crisis promovida por el ministro de Marina.

Por nuestra edición de las dos de la tarde de ayer se enteró el público de que el general Pidal había dimitido por discrepancia con el Presidente del Consejo en cuanto a la reorganización de nuestra Armada.

Los comentarios y deducciones, por raro caso, eran en esta ocasión unánimes. ¿Cómo el Sr. Maura ha sustituido al Sr. Pidal por el Sr. Miranda, permaneciendo en el Gobierno el Sr. Dato, antiguo presidente del nuevo ministro de Marina?

La gente no ha olvidado cómo el Sr. Miranda pasó a formar parte del Gabinete presidido por el conde de Romanones. Recuérdase también aquella entrevista del nuevo ministro con el que fué su jefe, Sr. Dato, para obtener su venia a fin de continuar en los Consejos de la Corona, y se traía a la memoria la delicadeza extremada del jefe del partido conservador, que, sin llegar a autorizar al Sr. Miranda, lo dejó en libertad de proceder como estimara conveniente, aunque en el espíritu de aquél surgiera quizá alguna duda respecto a la consecuencia política del señor Miranda, que, por móviles quizá tan extremadamente delicados, que el Sr. Dato no alcanzaba, se sintiera en el deber de imponerse el sacrificio de continuar al frente del ministerio de Marina.

El convivir ahora en el Gobierno el Sr. Dato con el Sr. Miranda, de no haber variado las cosas, se estima como una nueva abnegación del jefe del partido conservador.

HABLANDO CON EL GENERAL PIDAL

Tuvimos ocasión de hablar de nuevo anoche con el capitán general de la Armada.

Nuestra pregunta fué directamente encaminada a conocer la verdadera causa de su dimisión.

La justicia obliga a reconocer y declarar que el Sr. Pidal se nos ha mostrado como un hombre que oculta con su modestia lo relevante de su personalidad.

«Presenté mi dimisión—nos dijo—con carácter irrevocable por incompatibilidad de criterio con el Presidente del Consejo. Antes que ministro soy capitán general de la Armada. Acepté la cartera haciendo un verdadero sacrificio.»

Dimite el 1.º de julio, como ustedes dijeron. Quedaba aplazada la reorganización que llevaba a la Armada.

El 20 de julio, o sea hoy, me vi en la necesidad de reiterar la dimisión, porque subsistía la causa que me obligó a presentarla en la fecha anteriormente expresada.

Me marché reconocido a las atenciones afectuosas y en extremo cariñosas que los ministros han tenido conmigo, y a las que he recibido de la misma Prensa, que en circunstancias tan difíciles como éstas, tanta ayuda me ha prestado.»

El Consejo de ayer tarde

El Consejo terminó a las ocho de la noche. El primer ministro que abandonó la Presidencia fué el señor conde de Romanones. Este manifestó que tenía prisa, porque salía para San Sebastián en el expreso.

«Probablemente—añadió—si no estoy muy cansado del viaje, volveré el lunes, que tenemos otro Consejo.»

Hemos estado planeándolo todo, incluso el que durante el verano haya siempre en Madrid cuatro o cinco ministros.

Todo ha quedado arreglado, y ya ven ustedes cómo no se ha planteado la crisis, por más que esto de la crisis no lo creían más que los isidros de la política.

«Pues eran políticos los que la lanzaban—le dijo un periodista.»

El conde replicó: «Quizás sean más isidros que aquellos que la creían.»

Después salió el Sr. Maura, limitándose a decir que el lunes por la tarde volverían a reunirse en Consejo.

NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa facilitada por el Sr. Cambó dice así:

«El Consejo ha resuelto varias competencias que ha sometido a su deliberación el Presidente.»

A propuesta del ministro de la Gobernación se ha acordado conceder la gran cruz de Beneficencia al presidente de la Cruz Roja española de Méjico.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se han aprobado varios expedientes de indulto y un proyecto de decreto derogando el de 25 de febrero último.

El ministro de Fomento ha sometido a la aprobación del Consejo, y éste ha aprobado, la real orden de concesión del ferrocarril de Ponferrada a Villalbino, de acuerdo con la ley aprobada últimamente.

El plazo de catorce meses para terminar el ferrocarril, empezará a correr inmediatamente.

También ha aprobado el Consejo dos decretos de Fomento sobre revisión de precios en contratos de obras públicas y sobre rescisión como del Estado.

El Gobierno ha deliberado extensamente sobre la labor que deberá someter al Parlamento en la etapa de Cortes de otoño.

El lunes continuará el Consejo examinando esta materia.

AMPLIACION

La primera parte del Consejo puede de-

cirse que fué dedicada a tratar de la dimisión del general Pidal.

De ella ya había dado cuenta el Sr. Maura en el Consejo que por la mañana había presidido el Rey, mediante la lectura de la carta que le había dirigido el general Pidal, dimitiendo con carácter irrevocable la cartera.

Pero en el Consejo de la tarde, el señor Maura estuvo con los ministros muy explícito al hacer historia de lo ocurrido.

Hay que advertir que no todos los ministros, al acudir a Palacio por la mañana para asistir al Consejo con el Rey, conocían la dimisión del general Pidal.

Creemos que la conocían el Sr. Dato, que había conferenciado por la mañana con el Sr. Maura en su domicilio, y los señores marqués de Alhucemas y Alba, a quienes el general Pidal había visitado después de su conferencia con el Sr. Maura, en la que sobrevino el choque.

El general Pidal enteró a dichos dos ministros liberales de su conferencia con el señor Maura y del término que la misma había tenido.

Después de haber visitado a aquellos dos y de haberles expresado la imposibilidad de continuar en el Gobierno, por su absoluta discordancia con el Presidente del Consejo, fué cuando escribió a éste enviándole su dimisión.

Insistimos en que el general Marina y quizás algún otro ministro más, desconocían la dimisión del Sr. Pidal.

Al general Miranda no se le había ofrecido ayer el cargo. En el telegrama en que se dirigió a él el Presidente del Consejo, se le decía únicamente que saliera para Madrid en el primer tren, y reunido se encontraba el Gobierno cuando se recibió la contestación, diciendo que saldría en el primer tren de hoy, para llegar a Madrid el lunes por la mañana.

Los ministros cuidaban anoche de hacer resaltar que en el telegrama del Sr. Maura al Sr. Miranda no se hacía a éste ofrecimiento alguno.

Una pregunta se hacían anoche muchos, y era la de quién habría indicado al Sr. Miranda, cuya actitud respecto de diferentes problemas, incluso de los íntimamente relacionados con la política internacional, era antes de ahora bien conocida.

Hubo persona, muy allegada al Sr. Maura, que llegó a expresar anoche su creencia de que la indicación hubiera partido del señor Dato.

Nos limitamos, a título de información, a acoger esa creencia.

EL PROBLEMA DE RECONSTITUCION

Se entró a tratar de la cuestión que pudieramos llamar magna, que es precisamente la económica.

El Presidente invitó a los ministros de Fomento e Instrucción pública a que expusieran sus respectivos puntos de vista.

No hemos de hacer un relato de lo que el Sr. Alba dijera, ni de lo que por su parte manifestara el Sr. Cambó; pero hemos de acoger una síntesis de lo que constituyeron los discursos de ambos.

Es indudable que se refirieron en primer término a la política que imperó durante la Regencia, señalando que los partidos antiguos se distinguieron por el olvido en que tuvieron las cuestiones que afectaban a la reconstitución económica de España.

No puede desconocerse que con posterioridad al desastre colonial se inició una era distinta con la presentación de los proyectos del Sr. Villaverde; pero no tuvieron éstos más expresión que la de la nivelación del presupuesto, puesto que no tuvo tiempo aquel ilustre hombre de abordar la segunda etapa, que habría sido la de la reconstitución de todas nuestras fuerzas económicas.

A esta etapa hubo de referirse antes de ahora el Sr. Alba repetidas veces, con ocasión de la campaña que por diferentes provincias españolas hizo, de carácter esencialmente económico.

Sería una injusticia dejar de reconocer, y así lo expresaron los Sres. Cambó y Alba, sobre todo este último, que esa reconstitución había tropezado con una serie de obstáculos, como eran, entre otros que las situaciones políticas que se habían sucedido, por su poco tiempo de vida y por su misma debilidad, no habían tenido fuerzas bastantes para vencer y dominar los escollos a que se hace referencia.

Pero los momentos habían variado, y ante una situación política como la presente, en que un Gobierno había llevado a su programa, como punto principal del mismo, la formación de un presupuesto, el país tenía derecho a exigir que éste no fuera una fórmula vana, sino una realidad que satisficiera las aspiraciones públicas.

LEYES ECONOMICAS

En ese sentido, creían que no podía limitarse la acción del Gobierno a la confección de un presupuesto más o menos formulario, sino que se imponía acompañarlo de una serie de leyes de política económica, pedagógica y de transportes; en suma, de todas las grandes actividades de la nación.

Esas leyes habrían de merecer, en cuanto a su examen y aprobación, preferencia sobre la de presupuestos, é imponían la necesidad de convocar de nuevo las Cortes todo lo más pronto posible, es decir, a últimos de septiembre o primeros de octubre, toda vez que habría de representar una labor sumamente intensa, la cual, por su cantidad como por su naturaleza podría mostrarse como un título a la consideración de las izquierdas para que se reintegraran a la vida parlamentaria, porque si no era esa la labor, no ha-

brian justificado su apelación a las izquierdas para que volvieran.

Pero no habría de resolverse sobre las palabras, sino sobre soluciones concretas, y a este efecto indicaron los dos expresados ministros la conveniencia, mejor dicho, lo indispensable que era que el ministro de Hacienda llevase una ponencia que fuera como una expresión de todo un plan de trabajo, para examinarla y para formular a ella las correspondientes observaciones. Para su redacción necesaria indudablemente el Sr. González Besada algunos días. Indicaron que para la realización de esa aspiración patriótica podía tropezarse con la dificultad que envolvía tener que aprobar para 1.º de enero, el presupuesto, aun cuando estimaban esto como una fórmula rituarial, añadiendo a la solución de que se dejara para 1.º de abril, para lo cual bastaba votar el proyecto de ley implantando el año económico, de conformidad con el régimen inglés, iniciándolo con la expresada fecha.

Ya lo había tratado de implantar el señor Alba siendo ministro de Hacienda.

EL CRITERIO CONSERVADOR

Habló después el Sr. González Besada para dejar sentado que era para los conservadores cuestión sustancial el escrupuloso cumplimiento del precepto constitucional, en cuanto a que hubiera presupuesto aprobado en 1.º de enero.

ANTE LA POLITICA INTERNACIONAL

Esas manifestaciones fueron ratificadas por el Sr. Dato, si bien éste hizo una declaración que no pudo por menos de producir alguna sorpresa entre los ministros, y fué la de afirmar que era tal la autoridad de este Gobierno, preferentemente en el exterior, que si las necesidades imponían prolongar la vida del mismo con posterioridad a enero, habría que facilitarlo.

POTENCIALIDAD ECONOMICA

El ministro de Hacienda expuso que no era éste el momento de proceder por exclusivismo político ni de clases, y que ellos, a pesar de ser conservadores, estaban dispuestos a una obra ampliamente liberal en materia de impuestos y de política fiscal; pero que a la opinión no podía ocultarse que habiéndose votado muchos gastos, podía darse el caso de que éstos excedieran de la capacidad económica de España, y habría que meditar mucho sobre lo que se hiciera, replicándose a esto por el Sr. Alba que lo de la capacidad económica de España no se había tenido precisamente en cuenta en todo este período, en el que sólo se ha hecho votar gastos, y que no debía alegarse esa opinión al hablarse de la política de reconstitución.

Los Sres. Cambó y Alba, el primero por lo que se refiere a Fomento, y el segundo por lo que afecta a la política pedagógica, dijeron que cuanto habían anunciado lo ampliarían en futuros Consejos.

El marqués de Alhucemas habló después, mostrándose en absoluto de acuerdo con ambos.

También se expresó en términos idénticos el conde de Romanones, pero añadiendo que todo le parecía bien, con tal de que se mantuviese intacta la cohesión de este Gobierno.

Para él, lo principal era que esa cohesión no se rompiera.

Intervino el Sr. Maura para procurar conciliar las dos tendencias, declarando que no eran incompatibles, puesto que se podían votar las leyes de que se había hablado y el presupuesto para su hora.

A OTRO CONSEJO

Ya se sentían los ministros fatigados, y se acordó volverse a reunir en Consejo el lunes.

El Sr. González Besada manifestó que todo el Consejo del lunes lo necesitaba él para la exposición del plan que se le había pedido.

En este caso, es de suponer que el martes se celebre otro Consejo para deliberar sobre el trabajo del ministro de Hacienda.

UN TELEGRAMA DEL GENERAL MIRANDA

El Sr. Miranda, desde el Ferrol, ha telegrafiado al ministro de Marina dimisionario lo siguiente:

«Llamado telegráficamente por Presidente Consejo ministros, salgo mañana para esa.»

Así, pues, el general Miranda llegará mañana a esta corte.

EL SR. SANCHEZ LOBATON

Se ha encargado interinamente del despacho en el ministerio de Marina el almirante jefe de Estado Mayor Central D. Adriano Sánchez Lobatón.

EL ALMIRANTE PIDAL Y LOS REALES DECRETOS DE MARINA

Persona que nos merece entero crédito nos asegura que durante el tiempo que el almirante Pidal ha sido ministro del Gobierno Maura, no ha dejado de dar cuenta en Consejo de ministros de todos los reales decretos de su departamento.

Uno de ellos, relativo a organismos técnicos especiales, fué examinado escrupulosamente por el Consejo y declarado irreprochable por todos los ministros.

LOS MINISTROS EN EL CAMPO

El Presidente del Consejo pasa el día en el campo.

Los ministros de Gobernación y Fomento también pasan el día fuera de Madrid; el primero, en Torreledones, y el segundo, en Cerecedilla.

EL COLERA

El subsecretario de Gobernación manifestó esta mañana que no tenía noticias de haberse registrado en Londres ningún caso de cólera.

En Gobernación había noticias oficiales de la presencia del cólera en San Petersburgo, y de que en un barco que se dirigía a Estocolmo se habían señalado cuatro casos de cólera morbo; pero dicho buque no ha tocado en Estocolmo, y ha sido aislado para evitar la propagación de tan mortífera enfermedad.

Terminó diciendo que la salud pública en España es buena, no teniendo noticia de ninguna alteración de la normalidad en las provincias.

FOMENTO DE LA RIQUEZA FORESTAL

He aquí la parte dispositiva del proyecto de ley presentado al Congreso por el ministro de Fomento, relativo a la riqueza forestal de España:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Fomento para que provea al desarrollo de la riqueza forestal española, con arreglo a las siguientes bases:

Base 1.ª La riqueza forestal, cuya conservación y desarrollo es el objeto de esta ley, se considerará constituida:

1.º Por el patrimonio forestal del Estado.

2.º Por el patrimonio forestal de los pueblos y establecimientos públicos.

3.º Por los montes y terrenos forestales que según el artículo 1.º de la ley de 24 de junio de 1908, cualquiera que sea su dueño, se hallen situados en la zona forestal de utilidad pública y deban por consiguiente declararse montes protectores.

4.º Por los montes de propiedad privada situados fuera de la zona forestal de utilidad pública.

Los montes de los tres primeros grupos estarán sujetos a las restricciones y disfrutará de los beneficios consignados en la legislación forestal. Los del cuarto grupo sólo estarán sometidos a las reglas generales de policía; pero podrán disfrutar de los beneficios que se consignan en la base 5.ª de este proyecto. En circunstancias excepcionales podrán, sin embargo, ser sometidos también a determinadas restricciones, que se puntualizarán en leyes especiales.

Para los efectos de esta ley se considerarán como terrenos forestales todos aquellos que, cubiertos de vegetación espontánea, no son susceptibles económicamente de cultivo agrario permanente, o que, aun siéndolo, deban dedicarse al forestal por razones de utilidad pública.

Base 2.ª El patrimonio forestal del Estado estará constituido por los montes de su pertenencia, tanto los exceptuados de la venta por la ley de 24 de mayo de 1863 e insertos en el catálogo de los de utilidad pública, formado en cumplimiento de la revisión ordenada por la ley de 30 de agosto de 1896, como los que, siendo también de su propiedad, están hoy a cargo del ministerio de Hacienda; por los montes que usufructúa el patrimonio de la Corona; por los terrenos eriales, baldíos, páramos, estepas, egidos, márgenes, etc., que no pertenezcan a entidades públicas ni a particulares; por la parte de terrenos y montes que le correspondan en calidad de reintegro por los anticipos hechos para la repoblación y mejora de montes públicos o privados, según se indica en las bases 3.ª y 4.ª, y, finalmente, por las fincas rústicas que resulten de su propiedad por acciones judiciales o administrativas, donaciones, acciones, expropiaciones, etc., y las considere necesarias para determinados servicios forestales de carácter nacional.

El patrimonio forestal de los pueblos y establecimientos públicos se considerará formado por los montes que son de su pertenencia, tanto los catalogados como de utilidad pública en virtud de las leyes arriba citadas, como los que hoy dependen del ministerio de Hacienda en calidad de dehesas boyales, montes de aprovechamiento común o enajenables.

Todos los montes públicos regidos actualmente por la Sección facultativa de Montes del ministerio de Hacienda, pasarán a depender del ministerio de Fomento, y en su consecuencia, quedará afecto a éste todo el personal facultativo y subalterno que no sea indispensable para ultimar las ventas y desempeñar los restantes servicios de la Hacienda nacional.

Se procederá con toda urgencia a la formación de un catálogo general de montes públicos, revisable cada diez años, en el que figurarán las fincas del patrimonio forestal del Estado y los montes exceptuados y enajenables, pertenecientes a los pueblos y establecimientos públicos.

Base 3.ª Los terrenos del patrimonio forestal del Estado se someterán, en lo posible, a servicios técnicos intensivos.

Los montes de los pueblos y establecimientos públicos serán objeto por parte de la Administración forestal, de planes técnicos de mejora y aprovechamiento, de diferente intensidad según sus condiciones. Si son susceptibles de dar rentas suficientes para sufragar el importe de sus mejoras, se registrarán por proyectos de ordenación, deduciéndose para éstas como máximo hasta el 25 por 100 de la renta total, y el sobrante se entregará a la entidad propietaria; si hubiera necesidad de gastar más de la cuarta parte de la renta y no conviniera a la propiedad hacer mayor desembolso, se suplirá la diferencia por el Estado, que se irá reintegrando paulatinamente de este anticipo. Si los montes no dan rentas suficientes para costear sus mejoras, serán sometidos a planes de restauración durante los cuales la propiedad percibirá las rentas íntegras y el Estado anticipará el plan de mejoras, de cuyos gastos se reintegrará, con exclusión de los de personal facultativo y de guardería, bien en metálico, bien adquiriendo participación en la propiedad una vez restaurados los montes.

Se concede derecho preferente a las entidades propietarias, respecto a sus predios, para formar los proyectos de ordenación y restauración, así como para ejecutar los planes de aprovechamiento y mejoras; entendiéndose que, aparte de las consideraciones de orden técnico, se dará prelación para estos proyectos a los montes pertenecientes a entidades que al solicitarlo del ministerio de Fomento ofrezcan mayores facilidades y garantías para el estudio y ejecución de los mismos.

Se activará el deslinde y amojonamiento de todos los montes públicos, y se efectuarán en ellos las operaciones de redención de servidumbres, consolidación de dominios, permutas, etc., que tiendan al saneamiento de su propiedad.

Base 4.ª Estará a cargo del Servicio hidrográfico forestal la conservación y fomento de los montes protectores definidos en el artículo 1.º de la ley de 24 de junio de 1908.

Tan pronto como el dueño de un terreno lo solicite y así proceda a la Administración lo juzgue necesario, previos los estudios e informes oportunos, se hará por real decreto la declaración de monte protector. Con estas declaraciones separadas se iniciará por provincias el catálogo de montes protectores, sin perjuicio de que la Administración concrete los estudios en las zonas que estime más urgentes y a medida que el presupuesto lo permita. Además de las repoblaciones que voluntariamente costeen los dueños de montes protectores a que se refiere el art. 3.º de la ley de 1908, se llevarán a cabo por el Estado, siempre que lo estime necesario, trabajos obligatorios en terrenos que adquirirá previamente, cualquiera que sea su pertenencia, mediante la declaración de utilidad pública y los límites de la expropiación forzosa. Sin embargo, cuando las entidades públicas propietarias quieran conservar la propiedad de sus montes y no se opongan a ello consideraciones de interés más general, los trabajos serán efectuados por el Estado, que se reintegrará de su importe cuando los montes se hallen en plena producción. Para la liquidación definitiva se incluirá el coste de adquisición de enclavados y redención de servidumbres, y se excluirán los gastos de personal técnico y de guardería, así como los de corrección de torres que deben considerarse como obras públicas, en razón a su general trascendencia.

Salvo en casos de urgente necesidad, los trabajos hidrográficos forestales empezarán en terrenos de carácter público, y entonces podrán acometerse antes de que se ultime el expediente de expropiación. Si fuere necesario quedar al pastorero una superficie mayor de la que señala el artículo 8.º del real decreto de 7 de junio de 1901 se indemnizará a la entidad propietaria, oyéndola previamente, por el exceso de superficie acotada. En todos los casos se dará la importancia debida a la intensificación y mejora de los pastos.

La conservación y aprovechamiento de los montes protectores de particulares seguirán ajustándose a los preceptos contenidos en los artículos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º de la ley de 24 de junio de 1908.

Base 5.ª El Estado procurará el fomento de la riqueza forestal privada:

a) Por medio de premios en metálico, que serán objeto de concursos anuales entre los particulares que más se señalen por los trabajos de carácter forestal que realicen en fincas de su propiedad.

b) Subvencionando a Sociedades, Sindicatos, Comunidades de labradores, Sociedades económicas, Cámaras agrícolas, Agrupaciones escolares, Cajas rurales y entidades análogas por sus esfuerzos en pro de la conservación y fomento de la riqueza forestal española.

c) Concediendo plantas y semillas al precio de coste, para lo cual se creará un vivero forestal en cada capital de provincia que no lo tuviera y se instalarán los arbolados necesarios para la naturalización de especies exóticas valiosas.

d) Difundiendo la enseñanza forestal por medio de conferencias, folletos, revistas, informaciones, cursos prácticos, etc., a cargo del personal técnico y auxiliar.

e) Previendo y combatiendo las plagas de los montes y terrenos forestales, a cuyo objeto figurará en presupuestos un crédito y se fijará por una ley especial, complemento de la vigente de plagas del campo, la forma y cantidad con que haya de contribuir la propiedad privada.

f) Tomando medidas preventivas contra los incendios y ayudando a su extinción, para los incendios y ayudando a la extinción, para lo cual se declarará obligatorio el concurso del personal técnico y de guardería, Guardia Civil, vecinos residentes en el monte y autoridades locales, civiles y militares.

g) Estimulando la sindicación de propietarios antiguos para que abran días de saca, industrialicen las primeras materias, mejoren las condiciones comunes de compraventa, etc.

h) Favoreciendo la constitución de Sociedades de seguro de los montes contra los incendios y de entidades que se dediquen al crédito hipotecario sobre fincas de arbolado forestal.

Art. 2.º El ministro de Fomento dará cuenta a las Cortes del cumplimiento de esta ley y dictará en breve plazo el reglamento y demás disposiciones necesarias para su ejecución.

Art. 3.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente ley y se procederá a la codificación de la legislación forestal que resulte vigente.

NOTICIAS GENERALES

Asociación de la Prensa.—A petición de varios socios de la Asociación de la Prensa ha sido nombrado dentista de la misma el notable odontólogo D. Carlos Codina Peruch, que tiene su consultorio en la calle de Fernánfol, número 8.

Probadas renombradas MOSTAZAS TREVIANO

Por error se ha dicho que era cubano, siendo así que es español, el periodista que tuvo la iniciativa de celebrar anualmente la Fiesta de la Raza, D. José María González (Columbia).

NOTICIAS É INFORMACIONES TAURINAS

En Madrid

Seis toros de marqués de Lien, para Valencia, Caselles y Joselito Martín.

La entrada es muy buena a la hora de empezar.

PRIMERO

«Regatero», número 35, negro, grande y con la cornamenta colocada a estilo de los toros navarros.

Valencia lo saluda con tres verónicas tan ceñidas, que en la última lo achuca y atropella; pero el muchacho se repone en el acto, y lo prepara para la suerte de varas.

El de Lien sacude leña con furia y codicia, haciéndole en las cuatro varas que aguantan dos bajas al contratista de los picos.

Terminado el tercio de los piqueros, en el que quedan aceptablemente los matones a la hora de hacer quites, banderillean Lavin y el hermano de Pastoret, quedando mejor este último.

Valencia llega con la flámula plegada a la cara del salamantino, y lo saluda con un pase por alto.

Sigue el hombre quietecito y bien, aguantando una coladilla por el lado derecho, lado por donde se ciente el enemigo, efecto de una banderilla pescuecera de este lado.

Media estocada un poco desprendida, y entrando bien, pero bien, con todas las de la ley, administra otra media en el mismísimo hoyo de las agujas; pero que no hace efecto instantáneo por estar el acero un poco tendido.

Descabella al primer repique, y hay palmas abundantes.

SEGUNDO

Cogida de Castelles.

«Donoso», núm. 3, castaño aldinegro. Caselles abre el capote, y ceñido, quieto y templando, larga cuatro verónicas, clase superior, extrafina, y al dar la quinta, por meterse de lleno en el terreno del enemigo, lo coge de lleno y lo tira al alto.

Del suelo lo vuelve a recoger por el muslo izquierdo. En brazos de los monos pasa a la enfermería.

El colorado se crece al castigo; empuja cada vez más, y tira como peles a caballos y jinetes cuando se le ponen delante.

Cinco varas deja que le coloquen los longinos, que en su contienda con el astado pierden para siempre dos jacos.

Aprovechan los directores las buenas condiciones de la res para alegrar el tercio; Valencia, gaoneando ceñido, dando el pecho al emparejar y rematando con tocadura de pitones, y el bilbaino, capoteando muy finamente y bien.

Al calor de las palmas, Valencia coge los garapullos para colocar, con levantamiento de codos, cuadratura ante la faz de la res, tres pares, que se ovacionan en todos los escaños del circo taurino.

Valencia, en sustitución de Caselles (que según dicen de la enfermería, padece únicamente conmoción y una herida contusa), muletea bien, metiendo un gran rodillazo que se jalea por todo lo alto.

Un pinchazo hondo, y tras nuevo y breve muleteo, una corta un poco delantera. Después de atronado y caer, se levanta la fiera, y descabella. Palmas.

TERCERO

Otro de Lien, muy lenito, regordete, fino, bonito de tipo y llamado «Vinadero». Joselito Martín le larga unas cuantas verónicas ceñidas, pero con algún movimiento; en cambio, pata y se estira mucho al hacer el primer quite, que se aplaude y ovaciona.

El torete, aunque tardeando al final, hace faena de toro serio, dando buenas costaladas y saltando al callejón tras de un peón con ánimo de comerselo.

En el tapiz quedan dos jacos cuando se cambia la escena.

P. ALVAREZ

Parte facultativo.

Durante la lidia del segundo toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Bernardo Caselles, con una herida contusa en la región superciliar derecha y conmoción cerebral, lesiones que le impiden continuar la lidia.—Doctor Sánchez Gómez.

En Vista Alegre

Seis de Palha para Salvador García, Alejandro Rodríguez y Ernesto Pastor.

PRIMERO

«Chorreado», bien criado. Cumple en varas. Bonifa y Rochet le parean, quedando mejor el primero.

Cogida de Salvador García. Salvador García hace una faena embarullada, larga cuatro pinchazos, y al entrar por quinta vez se enganchado y volteado, pasando a la enfermería.

Rodríguez termina con el de Palha de una aravesada.

Parte facultativo.

Salvador García fué curado de una herida contusa en la región glútea derecha, de unos diez centímetros de extensión, que interesa la piel y el tejido subcutáneo, leve, pero que le impide continuar la lidia.

SEGUNDO

Negro y con buenas defensas. Alejandro Rodríguez se abre de capa y capotea con mucha voluntad, aunque con poco lucimiento. El toro acomete con poder a los piqueros. Toma seis varas y mata cuatro jacos.

Morenito y su compañero ponen tres pares. Rodríguez muletea con precauciones. El toro se arrima a un jaco y no hay quien le saque de esa querencia.

Cogida de Bonifa.

Salta al ruedo Bonifa, y capotea para sacar al toro, y éste se arranca rápido, le derriba, y en el suelo le tira otro derrote. Bonifa pasa a la enfermería, conmocionado.

Rodríguez, desde largo, le suelta media pasada.

Cogida de Rodríguez.

Vuelve a entrar Rodríguez, y sale despedido y derribado, al parecer, con un palotazo en el pecho.

Pastor coge los trastos y da un pinchazo. Bonifa sale de la enfermería y es aplaudido.

De la enfermería dicen que Rodríguez tiene una contusión, que le impide salir. Pastor termina con una baja y se le aplaude.

En Barcelona

PLAZA ANTIGUA

Barcelona, 21.—Con buena entrada lidiarse seis oleas. Ovación a las cuadrillas.

PRIMERO

Cárdeno, grande. Toma cuatro varas por una caída.

Saleri, con la mano derecha vendada, pone dos pares buenos. Repite con otro bueno.

Trastea, dando tres pases naturales con la izquierda. Música. Sigue, con la derecha, dando molinetes que gustan. Tirase, y deja una estosada entera y ladeada. Ovación y petición de oreja.

SEGUNDO

Negro, bien armado. Camará torea movido. Hay cuatro varas, por dos caídas.

A instancias del público, Camará pone un par monumental. Música. Otro quebrando y otro abierto.

Retira a la gente y hace una gran faena con la izquierda y entre pitones. Música, ovación. Da pases de pecho, rodillazos y deja una entera, que tumba. Ovación y vuelta al ruedo.

En Sevilla

Sevilla, 21.—Lidiarse en la plaza de la Maestranza novillos de Concha y Sierra, para García Reyes, Belmontito y Rivera.

Hay gran expectación ante el nuevo fenómeno.

La entrada, muy buena.

PRIMERO

Cárdeno, chico. García Reyes veroniquea bien. Palmas.

Hay tres varas por una caída y tres jacos muertos.

Hay tres pares, dos buenos de Rodas.

García Reyes cambia con la muleta plegada. Sigue por naturales y otros con la derecha, parando bien. Da dos pases de rodillas, sufriendo un revoleón. Atiza un pinchazo, suspendiéndole el toro por el muslo derecho y saliendo ileso. Termina con media tendida y una estocada atravesada, saliendo trompica-do. División de opiniones.

TERCERO

Negro, recogido de pitones. Toma cinco varas por tres caídas.

Saleri deja medio par trasero.

Regaterín, un buen par de frente.

Saleri halla al toro huido; tiende a sujetarlo, y aprovechando deja un pinchazo en hueso; repite con una entera tendida, recibiendo un palotazo en el pecho.

Palmitas.

CUARTO

Entrepelado, corniapretado, pequeña. Toma cuatro varas por dos caídas y mata un jaco.

Hay buenos quites de Camará.

Este pone un par al cambio, que no prende. Brinda la muerte al tendido de sol.

El toro está arrimado a las tablas.

Da un pase de pecho, uno de rodillas, dos naturales, saliendo desarmado. Atiza dos pinchazos discutidos y media alta con derrame. Pitos y palmas.

VERANEO DE LA CORTE

En San Sebastián

Llegada del Rey.

San Sebastián, 21.—En el expreso llegó Su Majestad el Rey acompañado de su ayudante, Sr. Molins.

Desde Zumárraga acompañó a Su Majestad el gobernador civil. En la estación esperaban al Monarca las Reinas, la duquesa de San Carlos, condesa de Mirasol, duque de Santo Mauro, marqués de Castell Rodrigo, general Luque, el director de Seguridad, el jefe del Apostadero de Ferrol, el capitán general, todas las autoridades, Comisiones y Corporaciones, muchos senadores y diputados y damas de la aristocracia.

La Reina Doña Cristina recibió muchas felicitaciones por ser el día de sus cumpleaños.

Al llegar el tren se apeó Don Alfonso y saludó efusivamente a las Reinas. Las autoridades cumplimentaron al Rey.

A Miramar.

Don Alfonso, su augusta esposa y la Reina madre, se trasladaron en automóvil a Miramar, seguidos de otros autos, en los que iban los palatinos.

El conde de Romanones.

También llegó en el expreso el ex Presidente del Consejo de Ministros conde de Romanones, que hizo el viaje con el Sr. Pérez Caballero.

El conde, después de saludar a sus amigos conversó afablemente con los periodistas.

Contestando a preguntas que le hicieron, nos dijo que no sabía si actuaría aquí como notario mayor del Reino para recibir el juramento del nuevo ministro de Marina. Agregó que el general Miranda llegaría a Madrid mañana, y que él no sabía si marcharía a Madrid esta noche ó mañana para asistir al anunciado Consejo de ministros.

Terminó diciendo que los Reyes permanecerán aquí hasta el día 25, que marcharán a Santander. El conde de Romanones suspendió su conversación con los periodistas para saludar a su familia y diversos amigos. Después fué cumplimentado por la Magistratura y las autoridades y varios diputados y senadores. Acto seguido marchó con su familia a su casa.

En Miramar.

San Sebastián, 21.—A la llegada de los Reyes a Palacio oyeron la misa de once, dicha en la capilla de Miramar con motivo de ser

hoj el cumpleaños de S. M. la Reina doña María Cristina.

Por esta causa, las baterías del castillo de la Mota y el crucero Río de la Plata hicieron las salvas de ordenanza.

Se han recibido infinidad de telegramas y muchísimos ramos de flores. En los álbums colocados en la mayordomía han firmado los diplomáticos, autoridades civiles y militares y gran número de personalidades.

Varias noticias.

San Sebastián, 21.—Su Majestad el Rey recibió al comandante general del Apostadero del Ferrol, que fué a cumplimentarle.

—En Palacio se celebra hoy la comida en familia, no habiendo recepción ni fiesta alguna.

—Don Alfonso, durante el trayecto de Beasain a esta estación, conversó con el gobernador y representantes de esta Diputación sobre diferentes cuestiones de interés para Guipúzcoa, y especialmente para San Sebastián.

Regatas.

Se han verificado las anunciadas regatas, en las que han tomado parte 24 balandros, ganando definitivamente la copa de la Liga Marítima el balandro Pitusa, de D. Eduardo Gullón.

En la regata para disputarse la copa de la Reina Cristina venció el balandro Emenidek, pero tendrá que disputársela con el balandro Dora, que la ganó en la primera prueba. Mañana se verificará la regata crucero a Zumaya, celebrándose allí una fiesta náutica, y un banquete en la posesión del diputado Sr. Foronda. Asistirá el Rey.

Carreras de caballos.

Santander, 21. La tarde es espléndida. Asisten a las carreras los Infantes D. Carlos, doña Luisa y D. Alfonso y el Príncipe D. Felipe.

También asisten el embajador de Alemania, Príncipe de Ratibor, y sus hijas y el ex ministro Sr. Bergamín.

Primera carrera.—Militar, de vallas, handicap. Dos mil francos de premios.

Ganan: primero, Epsilon, de Botín; jinete, Botín; 1.200 francos; segundo, J'En Dome, de Carlos Seoane; jinete, Trujillos; 500 francos; tercero, L'Amer, de Lancersos de la Reina; jinete, Ponce; gana 300 francos.

La distancia era 2.600 metros.

Segunda carrera.—Premio Greco, de vallas, a reclamar. Dos mil quinientos francos de premios.

Llega en primer lugar el caballo Durando, montado por Ripet; del barón de Velasco, que gana 2.000 francos. El segundo premio, de 500 francos, se le concede a La Grisse, propiedad del conde de La Maza y montado por O'Connor.

El recorrido era de 3.400 metros. El caballo ganador fué reclamado por su dueño en 1.100 francos.

UN ATROPELLO

En el camino de Carabanchel el tranvía número 169 atropelló esta tarde, cuando la gente afluya a la corrida de Vista Alegre, a un individuo, que quedó muerto en el acto.

Según nuestras referencias, el desgraciado viajero, al tratar de subir al citado coche, cayó al suelo, siendo atropellado por la jardinera enganchada detrás.

En una camilla de la sucursal de la Casa de Socorro de la Latina fué conducido al Depósito Judicial, una vez que el médico de guardia del citado establecimiento hubo reconocido a la víctima y certificado su defunción.

El juez de guardia presenció estas diligencias, comenzando a continuación a instruir el sumario correspondiente.

La víctima se llamaba Nicolás González Pastor, de cuarenta y tres años de edad, viudo, de oficio cantero y domiciliado en la misma calle de General Ricardos, 9, cuarto número 2.

El cadáver estaba completamente destruido por las ruedas de la jardinera.

Ultima hora

Accidente de motocicleta.

Santander, 21.—Paseando en una motocicleta con «side-car» los jóvenes Jesús Amay, Antonio Gorostiza y Antonio Matey, chocó el aparato contra un árbol a la entrada del Astillero, saliendo despedidos.

El joven Jesús Amay resultó con una pierna fracturada.

Los barriles de aceite.—Resolución que causa júbilo entre los pescadores.

Ha sido acogida con grandes muestras de júbilo por los pescadores de Santander y el litoral la resolución a su favor del pleito de los barriles de aceite.

Vecindario amotinado.

Alicante, 20.—Comunican de Castelo de Carbelles que el pueblo se amotinó—no dicen las causas—y que los grupos de alborotadores se dirigieron a la casa del alcalde, contra quien comenzaron a dar gritos.

El alcalde salió al balcón, y cuando se hallaba dirigiendo la palabra a las masas, un concejal se asomó a otro balcón de una casa de enfrente, y dirigiéndose al pueblo, le aconsejó que no creyera en las promesas del alcalde y siguiera alborotando.

El juez intervino y logró detener a los promotores del alboroto, y quedó todo terminado.

El general Miranda.—Júbilo en Cádiz.

Cádiz, 21.—Entre los marinos de este apostadero y el elemento civil ha sido acogida con entusiasmo la noticia del nombramiento del general Miranda para el ministerio de Marina, pues se cree que seguirá sus planes de hacer base naval a Cádiz, que tanto favorecerá a esta región.

Se le han enviado muchos telegramas de felicitación, incluso de los alcaldes de Cádiz y otras poblaciones de esta provincia.

Los camareros.

Valencia, 21.—Los camareros de cafés, ba-

res y fondas han celebrado una reunión con el gobernador, insistiendo en su pretensión de que los patronos les suban el sueldo.

Fúndanse para ello en que los patronos han aumentado el precio de los artículos que expenden.

El gobernador conferenciará mañana con los patronos.

Por apoderarse de unas llaves.

En el pueblo de Betera fué detenido un sujeto llamado Enrique Asensi por haberse apoderado de las llaves de su vecino Joaquín Luesma, que no le devolvió hasta haberse hecho otras iguales.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

ITALIA

Cañones y luchas de patrullas.

Coltano, 21. El día 20 por la tarde un destacamento británico efectuó con éxito un golpe de mano al Sudoeste de Asiago, infligiendo pérdidas al enemigo y capturando 14 soldados.

Ayer al atardecer nuestras patrullas hicieron un raid a las posiciones enemigas del monte Asolone, capturando 15 prisioneros y una ametralladora.

La actividad de ambas artillerías ha sido moderada en general. Unicamente en la región de Adanello las baterías enemigas estuvieron muy activas, bombardeando con frecuencia las posiciones recientemente capturadas por nosotros.

Nueve aeroplanos enemigos han sido derribados en combates aéreos.

La lucha en Albania.

Albania.—Durante el día de ayer nuestras tropas avanzaron por el Devoli, hacia el punto mil setenta y uno, en la cima de Mali Silvos, y capturaron prisioneros.

Tropas francesas avanzaron por el Devoli y tomaron parte en dicha acción.

El número de prisioneros capturados en Albania durante las operaciones llevadas a cabo hasta el día 19 del corriente es de 2.167.

También hemos capturado dos cañones de mediano calibre, 16 cañones de montaña y de campaña, cuatro cañones de trinchera, dos morteros de trinchera, 38 ametralladoras, 2.600 fusiles, varios cientos de cajones de granadas de artillería y miles de municiones y de cartuchos de fusiles; seis aeroplanos y 387 carros.

Además de todo esto han cogido equipos completos de ferrocarriles y cables de teléfonos y de telégrafos, grandes depósitos de víveres y de material de guerra.

Durante su rápido avance, nuestras tropas consiguieron también libertar varios cientos de prisioneros rusos é italianos que se hallaban en estado físico deplorable, a causa del alimento insuficiente y del exceso de trabajo. (T. S. H.)

AUSTRIA

Asaltos rechazados.

Viena, 21. En la cresta de Zugni rechazamos tropas de asalto enemigas, parte por nuestro fuego y parte en combate con granadas de mano.

En la región de Asiago se malograron avances ingleses.

Los combates en Albania se van extendiendo poco a poco en todo el sector comprendido entre el valle del Devoli Alto y el mar. (T. S. H.)

LA OFENSIVA ALEMANA

Referencia alemana de los violentos ataques aliados.

Koenigs-wusterhausen, 21. Frente occidental de la guerra:

Grupo del Príncipe heredero Rupprecht. A una intensa lucha de artillería a orillas del Ancre siguieron ataques de infantería inglesa entre Beaumont y Hamel, los cuales fueron rechazados, sufriendo el enemigo grandes bajas.

Se malograron igualmente al atardecer varios ataques ingleses al Este y Sudoeste de Hebuterne.

La actividad entre ambos bandos, muy moderada durante el día, revivió de nuevo al atardecer.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Al Norte del Aisne el enemigo lanzó ataques locales entre Nouvron y Fontenoy, que fueron rechazados por medio de un contraataque nuestro.

Entre el Aisne y el Marne, y empleando nuevas divisiones, el enemigo trató de forzar una decisión de la batalla.

El enemigo fué rechazado, habiendo sufrido grandes bajas.

Los franceses se sirvieron de varias nacionalidades como ayudantes en la batalla, tal como argelinos, tunecinos, marroquíes y negros del Senegal, los cuales formaron la meta del punto culminante de la batalla.

Batallones de negros del Senegal, repartidos como arietes en varias divisiones francesas; se lanzaban detrás de los tanques, precediendo a los franceses de origen blanco.

Igualmente iban repartidos entre las tropas francesas americanos y también tropas americanas de color, ingleses é italianos.

Después de dos días de una lucha penosísima, la acometividad de nuestras tropas salió de nuevo a relucir en medio de sus contraataques.

Se ha adaptado al nuevo método enemigo, que sorprendió a nuestras tropas al principio, ó sea al modo de ataque por parte del enemigo, que consiste en lanzar un gran contingente de tanques, prescindiendo de preparación de artillería. El día de la batalla de ayer puede equipararse dignamente por sus hechos, tanto tocante al mando como a las tropas, a las hazañas perpetradas en el mismo terreno antiguamente. En las alturas situadas al Sudoeste de Soissons se malograron fortísimos ataques del enemigo, lanzados después de

un intenso fuego granadeo. El enemigo, empleando tanques, lanzó hasta siete veces a infantería contra la carretera de Soissons a Chateau-Thierry, al Norte de Ourcq, al Oeste de Hartennes, el asalto enemigo fué desbaratado por la mayor parte de las veces ya delante de nuestras líneas.

Al Sudoeste de Hartennes hicimos retroceder, por medio de un contraataque, al enemigo, que lanzaba un ataque. Su infantería, que retrocedía en dicho punto en espesas columnas, fué cogida por el fuego destructor de nuestra artillería, infantería y ametralladoras, cuya puntería los diezmo. También al Sur del Ourcq, nuestro contraataque destruyó un asalto enemigo. Al Noroeste de Chateau-Thierry, nuestros regimientos, que habían sufrido vanos ataques en las últimas semanas, se afianzaron también contra repetidos fuertes ataques americanos. Los americanos sufrieron en esta ocasión bajas extraordinariamente grandes. Durante la noche tras pasamos; sin ser molestados por el enemigo, nuestra defensiva en el terreno situado al Norte y al Noroeste.

En la orilla Sur del Marne, los enemigos lanzaron, después de una preparación de artillería que duró cuatro horas, y protegidos por una densa cortina de fuego y ayudados por numerosos tanques, varios ataques contra las posiciones evacuadas por nosotros en la noche pasada, posiciones que estaban completamente vacías. Nuestro fuego de artillería, que obró desde la orilla Norte parcialmente por los flancos, infligió al enemigo grandes bajas.

También al Sudoeste, el enemigo empleó fuertes contingentes en su ataque contra las posiciones conquistadas por nosotros entre el Marne y al Norte del Arder. En este punto tropas inglesas socorrieron a las francesas é italianas. Dichas tropas sufrieron grandes bajas bajo la acción de nuestro fuego y de nuestros contraataques.

Nuestros aviadores de combate participaron varias veces con ametralladoras y bombas en la lucha contra la infantería atacante y los depósitos de tanques y las columnas. Su cooperación fué muy eficaz. Ayer derribamos 24 aparatos enemigos y tres globos captivos. El capitán Berthold alcanzó su victoria aérea número 39; el primer teniente Lorz, la suya número 28, y el teniente Bilk, la suya número 24.

En la Champagne se desarrollaron a ratos combates locales de infantería. (T. S. H.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Hundimiento de un gran vapor.

Londres, 20. A consecuencia de haber sido torpedeado, se ha hundido el vapor Carpathian, de la Compañía Cunard, de 13.000 toneladas. Mañana desembarcarán los supervivientes. (Agencia Radio.)

Ha sido torpedeado en el Atlántico.

Londres, 20. El vapor Carpathian, que el miércoles último salió de Inglaterra, fué hundido en el Atlántico por un submarino. El submarino le lanzó tres torpedos que alcanzaron al mencionado navío.

Murieron cinco hombres de la tripulación que se encontraban en el cuarto de máquinas. Las demás personas de la tripulación embarcaron en varios botes, siendo recogidos dos horas después del torpedeamiento por otro vapor. El hundimiento del Carpathian fué muy rápido. (Agencia Radio.)

Hundimiento de un crucero yanqui.

Nueva York, 21. Ayer mañana se ha hundido un crucero armado de los Estados Unidos. La causa de este hundimiento no está determinada, y no ha habido que lamentar víctimas. (Agencia Radio.)

La campaña submarina.

Nauen, 20. (Oficial.) En la parte Norte de la zona prohibida han sido destruidos por submarinos alemanes 16.500 toneladas de registro bruto. (T. S. H.)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Las huelgas en Buenos Aires.

LOS RUSOS

Para combatir el cólera. El Almirantazgo recibe un radiograma que da noticias del Gobierno ruso. Según este radiograma, la Comisión extraordinaria de Trabajadores de Moscú, con el fin de combatir el cólera, ha propuesto...

Deben ordenar también la expulsión de los obreros de todas estas habitaciones insanas y trasladarlos a habitaciones sanas que deben ser facilitadas por el Gobierno.

Las habitaciones insalubres deben ser desinfectadas y cerradas durante algún tiempo. V con el objeto de una limpieza general de la población se establecerá una inspección sanitaria y se nombrará una Comisión permanente de Sanidad.

La Comisión decidirá la movilización de la burguesía para formar departamentos de sanidad que combatirán contra el cólera y para la limpieza de la ciudad, en la cual estarán comprendidos los ciudadanos de diez y ocho a cuarenta y cinco años, que se emplearán en estas faenas.

En las veinticuatro horas transcurridas desde julio 18 a julio 19 se registraron en Moscú 20 casos de enfermedades intestinales y 78 que se sospecha sea de cólera.

Hasta ahora, en la provincia de Petrogrado han ocurrido 120 casos de cólera. (Agencia Radio.)

Una orden de Trotzky. El Almirantazgo recoge el siguiente radiograma del Gobierno ruso: «A todos los comisarios de guerra. Ordenes de León Trotzky: A causa del desembarco en la costa meridional de los destacamentos ingleses y franceses y de la participación de los oficiales franceses con los contrarrevolucionarios pagados por los checoslovacos, las Instituciones militares no deben apoyar a los oficiales militares y navales ingleses y franceses, ni permitir que vayan de una ciudad a otra, vigilando cuidadosamente todos sus actos como los actos de personas que han demostrado que son capaces, dentro del territorio de la República rusa, de conspirar contra la soberanía del pueblo ruso.

La presente orden queda con fuerza hasta que se disponga lo contrario.

Las causas que han obligado a la publicación de esta orden serán explicadas en otra posterior. (Agencia Radio.)

La lucha en el Cáucaso. Londres, 21. Se recoge el siguiente radiograma: «Operaciones militares: Frente Norte caucásico.—El enemigo se ha retirado de Kotluestsky.

El lunes, los cosacos han atacado súbitamente, con fuerzas de unos 3.000 hombres, apoyados por cinco cañones, la estación de Fionovo; pero nuestras tropas, fieles a su deber revolucionario, han rechazado valientemente al enemigo, que se retiró hacia la estación de Durnovskaia, dejando en nuestro poder 500 hombres. Nos hemos apoderado de un cañón, 18 ametralladoras y gran cantidad de fusiles. Entre 120 prisioneros hay 25 oficiales, incluyendo dos tenientes coroneles y un coronel.

Información de Tharitzyn.—El sábado nos hemos apoderado de las estaciones de Iafchedkaia, Kepinskaiá, Kufushinskaiá, Plazunovskaia. Los cosacos, en estos sitios, se unieron a nuestros destacamentos. Las banderas de cadetes están completamente desmoralizadas. Nuestros destacamentos han detenido con su ofensiva la movilización de los cosacos, los cuales están mandados por el general Keasnofi.

En la orilla izquierda de Farms todo está en orden, y es para nosotros muy satisfactorio poder establecer el orden en la orilla derecha. Los cosacos saludan a nuestros destacamentos con entusiasmo. (Agencia Radio.)

LOS ITALIANOS

Prisioneros llegados de Austria. Roma, 21. Han llegado a Roma procedentes de Austria más de 500 prisioneros, italianos, en su mayor parte tuberculosos, habiendo adquirido la terrible enfermedad durante el cautiverio. Todos, unánimes, narran los terribles sufrimientos que han soportado. Eran obligados a trabajar con las terribles torturas del hambre en la fabricación de minas y en la carga de proyectiles; cuando los sufrimientos les obligaban a descansar, los centinelas austriacos les golpeaban con las culatas de los fusiles y con las bayonetas. Los prisioneros han sido llevados a dos hospitales de esta capital, preparados a propósito.

Reparto de condecoraciones. Roma, 21. Se ha celebrado en la zona de guerra la ceremonia de premiar a las divisiones que se distinguieron en la reciente ofensiva de nuestro frente. D'Annunzio pronunció un discurso, distribuyéndose seguidamente en presencia de las autoridades militares aliadas, las condecoraciones otorgadas. (Agencia Radio.)

Muerte del presidente de la Cruz Roja. Roma, 21. Víctima de una enfermedad ha fallecido el conde Somalia, presidente de potencia en el desempeño, durante la guerra, del cargo presidencial de la humanitaria institución. (Agencia Radio.)

Turati y el Ejército.

Roma, 21. El diputado socialista Turati, asociándose al saludo que el Municipio de Milán ha dirigido al Ejército, ha dicho que ningún socialista puede desear la maldita invasión, y que la heroica resistencia de los soldados italianos fué acogida con entusiasmo por todos los socialistas.

Asociase, por consiguiente, al aplauso al Ejército, incluso porque la resistencia de nuestras tropas desmiente las calumnias lanzadas contra el proletariado italiano. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Ataque contra un aeródromo. Londres, 20. Comunica el Almirantazgo que la gran flota aérea que opera fuera de las costas de Jutlandia, ayer mañana ha vuelto a su base, habiéndose realizado un ataque con bombas en los cobertizos de los zeppelines en Tendern (Schleswig), por la fuerza real aérea. En el primer vuelo hecho por la mañana, todos los aparatos alcanzaron su objetivo, haciendo tiros directos sobre un gran cobertizo, que fué completamente destruido; cuyo incendio se elevó a más de 300 metros.

En el segundo vuelo, todos los aparatos consiguieron su objetivo menos uno.

En un gran cobertizo se observó que tenía un agujero grande en el tejado, del que salía mucho humo.

El segundo cobertizo, alcanzado por tiros directos, no pudo ser sofocado, porque el humo del primero hacía imposible observar la destrucción.

El ataque fué realizado a una altura de 200 a 300 metros.

Cuatro de nuestros aparatos no han regresado; pero por informaciones recibidas se sabe que tres de ellos aterrizaron en Dinamarca. (Agencia Radio.)

AGUA DE SOLARES

Infalible contra la neurastenia.

PROYECTO DE LEY

GUIAS VINICOLAS

El proyecto de ley leído en el Congreso por el ministro de Fomento, relativo a declaración de cosecha y guías para la circulación de los vinos, dice así en su parte dispositiva: «Artículo 1.º Desde la fecha de la promulgación de la presente ley, todos los cosecheros, sean propietarios, aparceros, arrendatarios; los compradores de uvas destinadas a la vinificación, y los Sindicatos y Cooperativas de producción vendrán anualmente obligados por todo el mes de noviembre a la declaración jurada y suscrita por triplicado de las cantidades en hectolitros del vino que hayan elaborado o de las uvas vendidas en su caso, así como de las existencias residuales de anteriores cosechas.

Art. 2.º Para los efectos declarativos del precedente artículo, se entenderá por vino o materia vinificable, a tenor de lo preceptuado en la ley de 27 de julio de 1895 y real orden de 11 de marzo de 1892:

a) El líquido resultante de la fermentación del zumo de las uvas frescas sin adición de sustancias extrañas a los componentes de las mismas.

b) Los mostos vírgenes, azufrados o concentrados.

c) Las mistelas.

d) La uva vendida fresca y de uva vinificable.

Por lo que concierne a los mostos, deberá expresarse el grado glucométrico, y en las mistelas se expresará su remontaje alcohólico.

Art. 3.º Todo poseedor de vino deberá suscribir en el acto de salida de un volumen cualquiera una guía triplicada, en la que consten:

a) Nombre del vendedor y del comprador.

b) Domicilio de ambos.

c) Fecha de salida, con nombre de la población, término municipal y precio;

d) Cantidad en hectolitros y su graduación alcohólica o glucométrica;

e) Destino del producto; y

f) Firmas del comprador y del vendedor o de sus representantes.

Art. 4.º Todo vino circulante deberá acompañarse de su guía, que llevará adosado en la del comprador y a expensas del vendedor, un timbre-impuesto especial de 10 céntimos de peseta por cada hectolitro de vino o fracción del mismo, y en el acto de la salida del género.

Art. 5.º El valor del impuesto creado a que se refiere el artículo anterior se destinará, en cuanto a su mitad, a la formación de la estadística declaratoria de cosechas, y en cuanto a la mitad restante, a la Asociación especializada de los viticultores de la región.

Art. 6.º Serán punibles y castigados:

a) La falta de declaración jurada o las declaraciones falsas en cuanto a volumen o características del vino, mosto o uva recolectada y del stock remanente de anteriores cosechas;

b) Las manipulaciones adulteradoras o falsificadoras del vino;

c) La circulación de un vino sin su correspondiente guía, o la que resultare fraudulenta;

d) La falta de timbre-impuesto en toda o en aquella parte del valor que corresponda al volumen circulante del vino; y

e) La resistencia a las inspecciones dispuestas en el artículo siguiente.

La pena será proporcional al volumen del vino, y oscilará entre el minimum de su valor y el quintuplo del mismo.

Artículo último. A los efectos del cumplimiento de la presente ley, serán facultativos de los poderes fiscales, funcionarios del Estado, vendedores oficiales y de los representantes de las Asociaciones vitivinícolas sindicadas oficialmente, así como serán obligatorias para todos los declarantes, almacenistas, vendedores y exportadores de vino, las inspecciones, toma de muestras, análisis, aforos y balances de las existencias en bodegas, lagares, depósitos, vinerías y comercios.»

TELEGRAMAS OFICIALES

San Sebastián.—A las seis y media de la tarde ha llegado la Reina Victoria.

Cáceres.—Los obreros de las minas de fosfatos de Logroño se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornales.

Los guardias civiles vigilan las minas.

Almería.—Ha quedado resuelta la huelga de la cuenca minera de Serón.

Zaragoza.—Se han declarado en huelga los metalúrgicos de la Casa Mercier. El propietario de ésta ha cerrado la fábrica.

ASOCIACION DE LA PRENSA DE SEGUROS

CONCURSO DE TEMAS DE SEGUROS

He aquí la relación de los 56 trabajos presentados a este concurso hasta las diez de la noche del día 15 del actual, en que expiró el plazo de admisión:

I.—Tema y premio de la Presidencia del Consejo de Ministros: «El agente de seguros como factor de cultura económico-social». Se han presentado nueve trabajos con los lemas siguientes:

«Laurac Bata», «Por qué la riqueza de una nación, etc.», «Viribus Unitis», «La virtud en la propaganda del seguro», «Busca la verdad y la encontrarás», «Hombre prevenido nunca fué vencido», «La economía es la segunda providencia del hombre», «Et lex lux», «El agente es el alma mater» del seguro».

II.—Tema y premio del ministerio de la Gobernación: «Convenientes ampliaciones de la legislación de accidentes del trabajo y regulación en ella de los retiros obreros». Cuatro trabajos, cuyos lemas son:

«X», «Esperanto», «Pata viam in veniet», «Dáble Sancho a la moza...».

III.—Tema y premio del ministerio de Hacienda: «Cuáles son las más fundamentales garantías que puede dar el Estado para que el seguro actúe como riqueza, ahorro y reserva de la economía nacional». Seis trabajos, con los siguientes lemas:

«Si vis pacem para bellum», «Hombre prevenido nunca fué vencido», «Errare humanum est», «Voluntas», «El pintor Juan de Jvanes», «Todo régimen económico descansa sobre un sistema jurídico».

IV.—Tema y premio del ministerio de Fomento: «El seguro como base de crédito en su aplicación social y agrícola». Siete trabajos con los lemas que se expresan:

«Si uno cayere le sostendrá el otro», «Laissez faire», «Esperanza de los buenos hijos, etcétera», «El que guarda halla, etc.», «La patria tiene siempre los brazos abiertos, etc.», «El seguro es una de las bases más sólidas, etc.», «El seguro es fuente de riqueza nacional».

V.—Tema y premio del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: «Influencia de la mutualidad escolar en la educación y progreso social». Se han presentado 18 trabajos con los lemas siguientes:

«El progreso marcha en relación de la educación de los pueblos», «Prevenir es educar», «Amaos unos a otros», «Bonum est laborare pro domo sua, etc.», «Como hormigas», «Lo segundo has de poner, etc.», «Los males previstos resultan menores, etc.», «El porvenir de la juventud», «La escuela, con el hábito inteligentemente practicado, etc.», «In altum», «La previsión no es una sola virtud, etc.», «Les petits Cavé, Juan Cavé», «Homo natus ad laborem et avis ad volatum», «Las instituciones democráticas son la verdadera fuerza de una nación», «Mens sana in corpore sano», «La virtud de la previsión es incompatible con todos los vicios», «¡Peores que hormigas!».

VI.—Tema y premio del Banco de España: «Conveniencia de nacionalizar el seguro en España y medios conducentes para lograrlo». Se han recibido ocho trabajos, cuyos lemas son:

«El crédito engendra confianza, etc.», «Nacionalizar el seguro es designio que revela amor al suelo, etc.», «S. P.», «Ab ovo», «Previsión es educar la voluntad, etc.», «L. G. M.», «Mancunem in solidum», «Cooperando al bienestar común».

VII.—Tema y premio del Comité organizador de la fiesta de la Aseguración, en Valencia: «La Prensa profesional, como función crítica, elemento de cultura y factor de propaganda de las instituciones del seguro, y su coordinada actuación hacia el supremo interés nacional». Dos trabajos con los lemas:

«Arraigámonos en las almas juveniles, etc.», «Paz y cultura».

VIII.—Tema y premio de la Asociación Nacional de la Prensa de Seguros: «Importancia social de la fiesta de la Aseguración en la propaganda de todas las manifestaciones de previsión y ahorro español». Se han presentado dos trabajos, cuyos lemas son:

«La previsión es virtud social, etc.», «España será grande».

El Jurado, dividido en tres secciones, está estudiando ya los trabajos presentados, y dentro seguramente del presente mes dictará su fallo, de suerte que, en los primeros días de agosto próximo percibirán las cantidades y oficios correspondientes los autores de las

Memorias que resulten premiadas, a cuyo efecto tiene ya el Jurado a su disposición en cuenta corriente especial del Banco de España las ocho mil pesetas de los ocho temas.

Aunque este concurso forma parte de la fiesta de la Aseguración, que ha de celebrarse en Valencia, y que ha sido aplazada hasta el mes de noviembre próximo, por muy discretas razones de toda consideración, se ha entendido que bajo ningún concepto podía demorarse cuatro meses la entrega de los premios a los autores de las Memorias que los merezcan, y que, como queda dicho, los percibirán en cuanto el Jurado termine su diligente labor, que seguramente será en la primera decena de agosto próximo.

NOTICIAS DE PORTUGAL

Constitución de las Cámaras.—Soldados procedentes del frente.

Lisboa, 20. En el Senado y en la Cámara de Diputados han sido proclamados todos los parlamentarios elegidos, excepto los de cuatro distritos cuyas actas se han anulado.

Han sido elegidos, presidente del Senado, el Sr. Ferbes Bessa, y presidente de la Cámara de Diputados, el Sr. Nunes Da Porte.

El lunes celebrarán sesión las dos Cámaras, con asistencia del Presidente de la República.

Han llegado a Lisboa, procedentes del frente de batalla, unos mil soldados portugueses, heridos y licenciados. En el puerto les esperaba una Comisión de las madrinas de guerra, presidida por la marquesa de Ficalhe, que les obsequió con pastas, refrescos y tabacos. (Agencia Radio.)

El Presidente se interesa en la cuestión de las subsistencias.

Lisboa, 20. El Presidente de la República estuvo en el Gobierno civil examinando los géneros aprehendidos a los acaparadores y después, acompañado de sus ayudantes, recorrió los barrios de la capital.

En una calle de estos barrios formaban cola numerosas personas para adquirir azúcar. Dos mujeres cuestionaron por su sitio, y como llegarán a las manos, un policía que presenciaba la escena, en vez de apaciguar, exaltó los ánimos golpeando a las mujeres.

En aquel momento el Presidente, que pasaba por allí, ordenó a policía que se marchara castigado a la Comisaría. El Presidente fué aclamado. (Agencia Radio.)

Los trabajadores y las subsistencias.

Lisboa, 20. El inspector de Subsistencias ha conferenciado con la Dirección de la Unión general de Trabajadores, que publicó un manifiesto apoyando la actitud del Gobierno contra los acaparadores y ofreciéndole su concurso. (Agencia Radio.)

La huelga de ferroviarios.—¡Aceite!

Lisboa, 21. Los gobernadores de los departamentos servidos por ferrocarriles del Estado comunican que la huelga de ferroviarios no es general, y que el comercio y la población de estas regiones protestan contra la intransigente conducta que los ferroviarios adoptaron a última hora. Con este motivo el Gobierno ha ordenado que las estaciones sean ocupadas militarmente. Ya se han organizado algunos trenes militares. El gobernador de Lisboa ha marchado a Barreiro para inspeccionar los servicios.

En Pozo del Obispo, donde se almacenan las mercancías que surten a Lisboa, los inspectores de Abastecimientos encontraron cerca de cien mil litros de aceite. Se han impuesto elevadísimas multas. (Agencia Radio.)

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Arrocha, núm. 15, se verifique en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se indican y que se entreguen los valores siguientes:

Días 22, 23, 26 y 27 de julio.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el número 95.200.

Idem de idem id. en efectos, hasta el número 96.000.

Idem de idem id. en metálico a los presentadores en Madrid y por Giro postal a los demás de facturas del turno preferente por real decreto de 28 de octubre de 1917, que se consignan en la relación que al final se inserta.

Entrega de hojas de cupones de 1908, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el núm. 8.916.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.302.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898 y real decreto de 30 de marzo de 1913, hasta el número 34.749 de la Dirección y 34.679 del Registro de la Agencia de París.

Idem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda

AVISOS UTILES

LAS CORRIDAS DE FERIA EN VALENCIA

La Empresa de la Plaza de Toros de Valencia ha echado el resto en la organización de las famosas corridas de julio, que tan extraordinario número de forasteros llevan a la hermosa ciudad del Turia. Este año se darán cinco, combinándose los matadores Gallo, Gaona, Joselito, Saleri y Camará, que se entenderán con toros de Sarrillo, Miura, Pablo Romero, Concha y Sierra y marqués de Santa Coloma. Las corridas se darán en los días 25, 26, 27, 28 y 29 del corriente. Las combinaciones no están todavía ultimadas, porque se tiene la esperanza de que llegue Juanito Belmonte, y entonces se le daría cabida en el cartel. La Empresa parece que cuenta con la seguridad de que el trianero llegará a tiempo. El día 30 se dará una corrida extraordinaria para despedida de Rafael Gallo, que alternará con su hermano Joselito y Saleri, matando toros de D. Vicente Martínez. El día 31 se lidiará una novillada extraordinaria con los novilleros de más cartel y bichos de una ganadería de la serie A, y es probable, además, que uno de los días siguientes se dé una corrida extraordinaria con los toros sobrerros.

¿Cabe organizar una semana taurina con mayores atractivos?

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

SIERRA

compramos, con preferencia de carro para serrar troncos.

S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

al 4 por 100 interior, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de residuos procedentes de los Deudas Coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el núm. 3.417.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el núm. 1.038.

Canje de carpetas provisionales por los respectivos títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el núm. 11.140.

Idem de idem id. de la emisión de 1917, por los títulos definitivos, hasta el núm. 6001.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1882, 1888 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el núm. 13.794.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda al 4 por 100 amortizable para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el núm. 3.689.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 16.956.

Reembolso de acciones de Obras públicas y Carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874; reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incursas en prescripción.

Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incursas en prescripción.

Entrega de valores depositados en Arca de tres llavos, procedentes de conversiones, renovaciones y canjes.

EL CARTEL PARA EL DIA 22

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10. Las musas latinas y La revolución (reprise).—Banda del regimiento de Covadonga.—Recreos varios.

EL PARAISO.—(Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo.—10.30. El coloso de Rodas y Su majestad la zarzuela.—Grandes partidos de pelota por señoras.—Esmerado servicio de restaurant.—Tziganos.—Diversos recreos.—Entrada, 50 céntimos.

MAGIC-PARK.—10.30. a petición del público Caballería rústica y Pagliacci (gran éxito).

CIRCO DE PARIS.—A las 10 de la noche.—Espectáculo culto y variado.—Cineatógrafo.—Extraordinarias películas.—Enlo imenso del Trió Lara, Conchita Ledesma y Los Vaicos.—Bulaca, 0.65.—General, 0.25.

THANON-PALACE.—7 tarde y 10 noche.—Cineatógrafo selecto.—Gran éxito: El tren de lujo, Entradas de amor, Vitezas de Panchito y otras.—Butaca, 0.40.

CINE IDEAL.—Programa ideal.—Sexteto ideal.—Temperatura ideal.—Tarde, a las 6. noche, a las 10.

PARQUE DE DIVERSIONES DE LA CIUDAD DE NEAL.—Abierto desde las 5 de la tarde.—Entrada, 30 céntimos.—Programa para el día 22.—En el jardín, a las 7, concierto por la orquesta J. Aquino y otras muchas diversiones.—A las 11, en el Kursaal, compañía de comedias. En la boca del lobo y Los teléfonos.—También tomará parte la inimitable ballarina Luz Alvarez.

FRONTON MADRID.—A las 4.30 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 35 tantos.—Encarna y Carmelo contra Angelos y Ascension.—A las 10.30 de la noche, en El Paraíso.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 30 tantos.—Satur y Joaquina contra Petra y Consuelo.

Imp. de La Correspondencia de España. Factor, 7.

LUCERO COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MARITIMOS, GUERRA, ETC., ETC. Director, Jerónimo Martínez Mier.—Serrano, 61. Teléfono S. 15-59.—Madrid.

PHOSCAO EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES Depósito: Fortuny Hermanos.-32, Hospital. Barcelona. De venta en Farmacias y Droguerías.

ANTES DE VERANEAR Visitad en Madrid los **Grandes Almacenes de la Puerta del Sol**. Actualmente artículos para viaje, campo y playa. Maletas prácticas, por 4,50. Bolsos para viaje, por 3,95. Portamantas por 1,60. Maletas de lujo con estuche. Bañiles viejos en todos los tamaños, etc., etc. **PARA SEÑORAS Y NIÑOS**, infinidad de artículos prácticos confeccionados. Hay batas confeccionadas muy prácticas para señora, por 4,50. Guardapolvos confeccionados para viaje, por 7,50, y por 2,95. Sombreros de señora. Por 0,60. Velos malla, y por 0,05. Pasadores para el sombrero. Otros millones de artículos más, imposibles de enumerar, con la misma baratura. **ESQUINA A 15, PUERTA DEL SOL, 15 CALLE ALCALA**. ENTRADA LIBRE.—PRECIOS FIJOS

LA HERNIA
Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles; alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas, y curación RADICAL en más del 60 por 100 con el tratamiento combinado de los APARATOS Y EMPASTOS NOTTON. Innumerables certificados de curación. Gran premio y medalla de oro en la actual Exposición de París. J. NOTTON, cirujano especialista, MONTERA, 8, MADRID. Consulta gratis, de 11 a 1. De 4 a 6, 5 pesetas.



ARTICULOS DE PIEL EXTRANJEROS
Se vende una partida de objetos de piel (portamonedas, billetes, carteras) a precios muy económicos. Teléfono 48-36.

Sociedad Anónima "Talleres de Guernica"
Guernica (Vizcaya)
FUNDICION DE HIERRO Y METALES
Fabricación de máquinas-herramientas de todas clases.

PLATOS UNIVERSALES (con real patente de introducción). Maquinaria para la industria conservera (prensas, engomadoras, pastafarinas, cerradoras, etc.). Escariadores, brocas, calibres, piezas de recambio, etc. Catálogos y presupuestos, gratis.

Para anisados. Para jarabes. Para escarchados. Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

COMPRA-VENTA DE FINCAS — HIPOTECAS — COLOCACION DE CAPITALES
Mil pesetas garantizadas rentas dos diarias.
DESPACHO
San Bartolomé, 4, principal.
Teléfono 4.342.

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Fecundas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

Balneario "LA ISABELA"
ESPECIAL PARA ENFERMEDADES NERVIOSAS
AUTO: De Anguix, martes y viernes. De Huete, jueves y domingos. AGENTE REVUELTA, ALCALA, 41, Camisaría.

LA DENTICINA
que tantos niños salva, aun en la agonía, es la antigua de la Farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5); pero exigid la marca «Busto del Niño», que hemos tenido que registrar por las muchas falsificaciones. No olvidéis: BUSTO DEL NIÑO. Exigid en las tapas de las cajas, porque si no os darán cualquiera de las muchas imitaciones que tanto daño han hecho en los niños. En todas las farmacias, pesetas 3.

LIQUIDACION TOTAL DE OPTICA
Por cesación de comercio se liquidan todas las existencias en plazo brevísimo. OLIVA, OPTICO, Príncipe, 21.

BAÑOS DE MAR EN CASA
ALGAS DEL CÁNTABRICO
DR. F. SUÁREZ
Preparadas en paquetes especiales (patentado) conservan todas sus virtudes. Venta, farmacias y droguerías.
Paquete para dos baños, UNA PESETA.
Depósito: Sres. Pérez Martín y Comp., Alcalá, 7, Madrid, y Droguería Cantábrica, Gijón.

«LA MARAVILLA»
AGUAS PURGANTES
DE
COSLADA
Analizadas por el sabio doctor
D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.
Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes
MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3, MADRID
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

SABAÑONES **ULCERAS**
REUMA
GOTA
ORQUITIS
QUEMADURAS
AMBRINA
PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
Esta Sociedad saca a concurso el suministro de los piensos para el ganado de la misma:
PAJA DE TRIGO 45.000 kilos mensuales a partir del día 16 de septiembre próximo, y por término de un año.
El contratista de este servicio será preferido para adquirir los estiércoles que se produzcan en las Cuadras Centrales.
AVENA..... 15.000 kilos / Mensuales a partir del próximo día 1.º de octubre, y por término de un año.
CEBADA..... 12.000 —
CENTENO..... 12.000 —
HABAS..... 5.000 — Mensuales a entregar en los primeros días de los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo próximos, ó sean 25.000 kilos en total.
Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto para cuantos deseen enterarse de ellas, todos los días laborables de once a trece y diecisiete a diecinueve en las Oficinas de esta Sociedad, **Faseo de los Fontones, núm. 2**, hasta el día 8 del próximo mes de agosto.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS
Esta Sociedad admite ANUNCIOS, RECLAMOS y NOTICIAS para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero
Ofrece a los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precios excepcionales
Envía tarifas a quien las pida.
Se admiten esquelas de defunción, novenario y aniversario.
CALLE DE LA MONTERA, 19

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.
CINCO céntimos por palabra — Cada anuncio pagará **DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro**

ALQUILERES
Almoneda, viaje urgente, comedor, librerías, bureau robe, espejos, relojes, mesas despacho, camas hierro y madera, gabinete, muchos más.—Fuencarral, 108, entresuelo.
Cuartos de varios tamaños en casas nuevas con todos adelantos, ascensor, teléfono. Precios módicos. Lista, 67 duplicado.
San Sebastián. Pequeño hotel. San Marcial, 37, segundo. Cocina esmerada. Precios económicos. Pídanse habitaciones con tiempo.
COMPRAS Y VENTAS
Alhajas, relojes, blutería, gramófonos, discos, mantones Manila, baratísimo.—San Bernardo, 1.
Americano compra grande bosque robles en Plincois. Preferencia bosque más próximo Francia. Informarán: Blanch, 7, Rey Don Jaime. Valencia.
Agujas, completo surtido. Esparteros, 10.
Planchas eléctricas de poco consumo, aparatos para cocina y ventilación, precios reducidos. Oruceta. Núñez de Arce, 7.
Cambio de residencia a provincias, solar próximo al teatro, con fachada calle principal, de 10.278 pies, a 65 céntimos, mitad de su valor. Informará D. Dámaso Parrado, Atocha, 66, segundo.
Compra Cajas Registradoras, Opat, mejor que nadie. Preciados, 11. Teléfono 3.434.
En Pozuelo se vende hotel de dos plantas, con jardín, huerta, luz eléctrica, casa para guarda y buenas comodidades, junto a la vía del ferrocarril. Informarán en la papelería Hernández, Luna, 5, de cuatro a ocho.
Gramófonos, discos Pathé, Gaguja, siempre novedades. Calatrava, 9.
Mantones Manila antiguos, compra, en colores. Calatrava, 9.
Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, silleros, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.
Urgente venta casa, 90.500 ptas., hipotecada Banco 50.000. Atocha, 7, portería.
Vendo rica mina carbón excelente calidad, más próxima Madrid que ninguna otra de España. Razón: Churrucos, 16, entresuelo, derecha.
Casa Madrid vendo 50.000 pesetas. Buena renta. Razón: Calle Santa Bárbara, 1, peluquería.
Mantones Manila, bordados lisos, grandioso surtido, precios antiguos. Calatrava, 9.
Tornos garantizados, 4 pesetas. Insectida Keating, 0,25. Filtros para agua, desde 4 pesetas. Armarios refrigeradores. Transparentes, mitad precio. Baterías cocina. Jaulas Cerraduras. Caudados y cajas, seguridad. Toalleros. Esponjeras. Mosqueras. Plumeros. Brilló para suelos. Ferrerías Oruceta. Peligros, 6 y Corredera, 34.
Trajes frack smoking, pago altos precios. Calatrava, 9.
Vendo hotel baratísimo. Plaza España, número 4.
Vendese estación, olmos, maderas pino, mesas grandes, triturador lana, coche dos ruedas y guarnición limonera, junto ó separado, José Vizcaíno, Orusco, provincia Madrid.
CONSULTAS
Gabinete belleza, desaparición vello cinco minutos, sin electricidad; aumento pechos, quita arrugas, manchas, pecas, papada, balsas de la cara, manicura; enseñanza profesión. Jardines, 7-9, pral.
Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Radiografías, Reconocimientos estómago y matriz.—Consulta particular. Corredera Baja, 5.
ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.
OFERTAS Y DEMANDAS
Carbonato de cal (Creta Valdequillas). De resultado admirable para quitar los ácidos y agrios a los vinos. Es un carbonato de cal purísimo que se emplea también como abono y para multitud de usos industriales; consultas y pedidos al representante de la misma, Leopoldo Bertocini, Príncipe, 17.
Hace falta buen mecanógrafo. Es indispensable saber francés a la perfección. Casa Remington, Gran Vía, 15, de nueve a diez ó de tres a cuatro.
Gratis, magnífico mantón Manila, mantillas, accesorios para retratarse artística, económicamente. Casa Roca, Tetuán, 20.
Señora joven, con excelentes referencias, regentaría casa a caballero ó señora. Barco, 9 duplicado, principal.

CAMAS DORADAS
1.ª casa en España
ÚNICA FÁBRICA QUE MERECE ESTE NOMBRE
Piliños.—Espoz y Mina, 5.
La Prensa ESQUELAS
La Central Anunciadora
Título registrado. PROPIETARIO:
SEBASTIAN BORRERO SACRISTAN
Pelayo, 52, pral.

AVISO
La Casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9
Anuncios
León, 20

GUARDAMUEBLES
EL MAS IMPORTANTE
19 y 21, Fuencarral, 19 y 21.
Cayetano Polo y Hermanos

"Los Tiroleses"
Es la Casa que hace mayores descuentos en anuncios en periódicos, y que puede ofrecer a los anunciantes los más modernos sistemas de publicidad.
ROMANONES, 7

CAMAS DORADAS
Dorado inglés inalterable, mil pesetas a quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábica y despacho: Cabeza, 34

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO.
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.
PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA	VINO EN SU			PESO aproximado. Kilos.
	2.º año.	3.º año.	4.º año.	
Barrica de 225 litros doble envase.	260	310	350	300
Barril de 100 litros id., id.	120	140	160	140
Barril de 75 litros id., id.	95	110	130	112
Barril de 50 litros id., id.	65	75	90	80
Barril de 25 litros id., id.	40	45	50	40
Caja con 25 botellas.	>	>	60	50
Caja con 12 botellas.	>	>	30	25
Caja con 25 medias botellas.	>	>	38	30

Pedidos.—Pueden hacerse al administrador en Eliego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º.
Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba.—Viuda é hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado.
Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1.
Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 16.
Huelva.—D. Valeriano Córdia, Concepción, 12.
Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, número 10, fábrica de chocolates.
Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
Jerez de la Frontera.—D. Luis de Caba y Aguirre, Conocedores, 4.
Linares.—D. Antonio Córdoba, Aguz, 7, «La Estrella Oriental».
Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomeiro García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem.—D. J. Pecaisting; Príncipe, 13.
Idem.—D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
Idem.—D. Francisco de Cos, Conde

de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
Madrid.—D. Carlos Prast y Hermosinos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.
Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.
Idem.—D. Angel Duque Gimenó, Alcalá, 41, «La Negrita».
Málaga.—D. A. de Burgos Maeso, Bodegas, Don Cristóbal, 8.
Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Comedilla, 5.
Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barriouero, 14 y 16.
Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Ruisánchez, Cereales y Ultramarinos.
Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.
Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem.—Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legarpi, 4 y 6.
Idem.—D. Enrique Bustos, Garibay, 4.
Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
Segovia.—D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Albarreda, 29.
Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genis, 14, Comercio.
Valladolid.—D. Eudocio López, Santiago, 1 y 3.
Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS:

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año... Pesetas 70
Caja con 12 botellas de vino en su 4.º año... » 42
Caja con 25 medias botellas en su 4.º año... » 35

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

La Correspondencia de España
OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestra.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobros monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.
DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.
De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.